

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

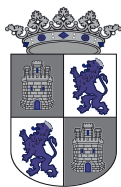
1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industria, SC/000188, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Planificación y líneas de actuación de la Dirección General durante la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18495
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión y, en recuerdo y memoria del que fuera presidente de esta Comisión, don Francisco Javier Carrera Noriega, invita a guardar un minuto de silencio.	18495
La Comisión guarda un minuto de silencio.	18495
Los procuradores Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto), Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista), Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) y Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) expresan palabras de agradecimiento, cariño y respeto hacia el procurador fallecido.	18495
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18496
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	18496
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	18496

**Primer punto del orden del día. SC/000188.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	18497
Intervención del Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria, para informar a la Comisión.	18497
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18511
El procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular) comienza su intervención sumándose a las palabras expresadas en referencia al procurador don Francisco Javier Carrera Noriega y consume su turno de portavoces.	18511
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	18514
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18516
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	18518
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	18521
Intervención del Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria, para responder a las cuestiones planteadas.	18524
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	18536
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	18536
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18538
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	18539
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	18540
En turno de dúplica, interviene el Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria.	18542
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión.	18545
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	18545



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. Me van a permitir que, en recuerdo y memoria del que fue... del que era presidente de esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo, don Francisco Javier Carrera Noriega, guardemos un minuto de silencio, nos pongamos en pie y deseemos que descanse en paz.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

Me vais a permitir que voy a ceder la palabra, si alguien de los grupos parlamentarios quiere manifestar algo con respecto a Javier. Pues tiene la palabra el Grupo Mixto, el señor Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No. Nada más, presidente, que recordarle como lo que fue, que fue un ejemplo de... de coraje y de... y de buenas maneras, y una persona de la que todos podemos y tenemos y debemos aprender muchas cosas. Espero que descanse en paz y que no olvidemos el ejemplo que dio a esta Cámara.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Tenemos la mala costumbre de hablar bien de la gente cuando ya no está. Pero, bueno, nuestro amigo Carrera se fue sabiendo lo que le queríamos y lo que le apreciábamos, y eso que se llevó.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. *[El orador apaga el micrófono].* ... Parlamentario Vox.

Bueno, PSOE. El PSOE.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Bueno, pues por parte del Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera, lamentar la pérdida de este compañero; reconocer que su manera de llevar la enfermedad yo creo que fue un ejemplo para todos. Y, como se dice en este... un compañero decía: "En este país se entierra muy bien". Es una pena que tengamos que hablar bien de la gente una vez que ha fallecido. Y lamentar, desde luego, este fallecimiento, y que descanse en paz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos unimos al dolor de la familia y de los amigos de Francisco Javier Carrera Noriega. Por supuesto,



también al de sus compañeros de Vox en este Parlamento y a sus compañeros de partido. Creo que coincidimos todos en que su lucha contra la enfermedad fue tremenda y que fue un ejemplo a seguir. Bueno, simplemente decir que, como también se ha mencionado, se llevó el respeto y el cariño de muchos en... en su momento, y que, bueno, no nos limitamos solo a cuando ya no están. Y eso creo que es... es bueno y que es un ejercicio que deberíamos practicar constantemente. Descanse en paz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Grupo Vox Castilla y León.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Bueno, pues... *[El orador interrumpe su intervención embargado por la emoción]*. A ver, nosotros, desde el grupo de Vox, compañeros de Javier, lo que más nos reconforta es el ejemplo de compañerismo y las muestras de cariño que todos los grupos parlamentarios han mostrado hacia nuestro compañero. *[Nuevamente la emoción embarga al orador]*.

En estos momentos nosotros tenemos un debate político duro, serio. Sabéis que somos un grupo muy directo en nuestras convicciones, en la forma de expresar. Pero lo que más nos reconforta, de verdad, ha sido todas las muestras de cariño y de afecto de todo el grupo: tanto funcionarios de la Casa como todos los procuradores del Partido Socialista que estuvieron en el velatorio. Eso, de verdad, dice mucho del ser humano. Y, por nuestra parte, os damos las gracias de verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues muchas gracias a sus señorías por las bonitas palabras, la muestra de cariño, a la que me sumo, como no podía ser de otra manera. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? *[El presidente apaga el micrófono]*. ... Socialista.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Noelia Frutos Rubio y Consolación Pablos Labajo sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León? ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Presidente -gracias-, no hay ninguna sustitución que comunicar.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Pues damos la bienvenida al director general de Industria, don Mariano Muñoz Fernández. Y primer punto del orden del día. Por el secretario, se da lectura al primer punto del orden del día.

SC/000188**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Comparecencia del ilustrísimo señor director general de Industria, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Planificación y líneas de actuación de la Dirección General durante la presente legislatura.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Industria, don Mariano Muñoz Fernández.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Buenos días a todos. Lo primero, permítanme que me sume también a... a este sentido pésame al anterior presidente de esta Comisión, que sí que tuve el honor de conocer, aunque efímeramente. Y, bueno, se desprende de vuestras palabras que era realmente querido por todos. Ya lo siento.

Señor presidente, señor secretario, portavoces, señoras y señores procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León para exponer ante sus señorías las actuaciones a desarrollar en el tiempo que aún queda por delante de esta undécima legislatura en lo que se refiere a las competencias propias de la Dirección General de Industria, dependiente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que dirige la excelentísima señora Leticia García Sánchez, que ya estuvo compareciendo... compareciendo -perdón- en esta misma Comisión el dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, es decir, hace poco más de un mes.

Permítanme, en primer lugar, expresarles mi satisfacción por desempeñar este puesto de trabajo al servicio de esta tierra, que es la mía. Y, efectivamente, puedo considerar a Castilla y León como mi tierra, al haber nacido y vivido en León; habiendo trabajado en Valladolid, en Salamanca, en Ponferrada, en Palencia y en Burgos durante períodos que van de 1 año a 23 años, tiempo que estuve en mi último destino desempeñando la plaza de jefe de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos; así como, esporádicamente, durante varios meses, también he trabajado en Zamora y Ávila. 7 de las 9. Lo digo con orgullo.

Me corresponde actualmente desempeñar, desde el dieciocho de julio, la plaza de director general de Industria, que asumo con ilusión y responsabilidad en esta etapa de mi vida. Para ello cuento con un buen equipo de funcionarios, dependiendo de la citada Dirección General, a los que ya conocía previamente en su mayoría, así como 9 Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Economía integrados en sus correspondientes Delegaciones Territoriales, que -como saben- funcionalmente



dependen básicamente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, aunque también desarrollan parte de su actividad en la hermana Consejería de Economía y Hacienda, en las materias de energía y minas. Servicios Territoriales a los que no quiero olvidar, pues son un pilar básico en la Administración de esta Comunidad y desarrollan nuestra labor en materias de registro industrial, seguridad industrial, instalaciones industriales en edificios no industriales, metrología e ITV; aparte de Comercio y Consumo, y de Energía y Minas, dependiendo de las Direcciones Generales estas dos últimas que llevan el mismo nombre, aportando una cercanía al ciudadano que nos permite llegar a todos los rincones de nuestra extensa Comunidad. Sin ellos nuestra labor sería imposible, aunque sea a veces una labor que pueda pasar desapercibida en algunos aspectos.

Respecto a la labor de esta Dirección General de Industria, en términos generales, visto el momento avanzado de legislatura en que... en el que nos encontramos y siguiendo directrices básicas de nuestra consejera, se ha optado por una idea general de continuidad, especialmente de aquellas actuaciones ya iniciadas o puestas en marcha y que han dado buenos resultados –o pensemos que los puedan dar en un futuro–, aprovechando el trabajo ya realizado, con las debidas pequeñas correcciones que se consideren necesarias, pero sin descartar tampoco la elaboración y puesta en marcha de nuevas medidas que pensemos puedan tener un impacto positivo en nuestra Comunidad.

Ya entrando en detalle, la labor de la Dirección General de Industria se podría dividir en dos ámbitos fundamentales, que son los... en los que voy a dividir mi comparecencia:

El primero sería el de la seguridad industrial, que, como he dicho antes, incluye no solo la de los propios establecimientos industriales, sino la de todas las instalaciones con las que convivimos día a día pero que no siempre se encuentran en establecimientos industriales, como las instalaciones de gas, de electricidad, aparatos elevadores o ITV, por citar algunas; así como el control metrológico, sin olvidarnos tampoco del control de productos industriales. Este ámbito ha sido el histórico desempeñado por esta Dirección General, que muchas veces no ocupa titulares, pero que tiene una importancia capital.

El segundo ámbito de aplicaciones de la Dirección General de Industria es el de promoción y apoyo al sector industrial. Básicamente, en palabras de nuestra consejera, la voluntad de esta Consejería es apoyar a la industria de Castilla y León, fomentar su crecimiento y mejorar su competitividad. Voy a empezar por esta segunda: promoción industrial.

Como he dicho, la voluntad de esta Consejería es apoyar a la industria, fomentar su crecimiento y mejorar su competitividad. Para ello, al inicio de la legislatura se marcaron 6 objetivos a alcanzar en nuestro sector industrial. Estos objetivos, a fecha de hoy, para nosotros, y en esencia, continúan vigentes. Objetivos que retomamos con nuestros propios criterios y matices y que parten del segundo Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, aprobado por Acuerdo 148/2001, del veintitrés de septiembre... de diciembre –perdón– de la Junta de Castilla y León, que –como sabenderiva de nuestra ley, la Ley 6/2014, de septiembre... de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León.

En primer lugar, avanzar en la reindustrialización de Castilla y León y en su diversificación productiva, apoyando el fortalecimiento de los sectores estratégicos



tradicionales y el desarrollo de los emergentes. En segundo lugar, incrementar la innovación en el sector industrial para mejorar la competitividad industrial. El tercer objetivo busca incrementar el empleo de calidad en el sector. En cuarto lugar, perseguimos lograr una mayor convergencia industrial entre las provincias de Castilla y León, aumentando la cohesión entre los distintos territorios. El quinto objetivo busca favorecer y apoyar la implantación y el crecimiento de empresas en el medio rural como palanca para fijar población y luchar contra el reto democrático... demográfico. En sexto lugar, apoyaremos el crecimiento de las pymes, favoreciendo el escalado de las empresas existentes, así como la atracción de empresas de mayor tamaño que puedan ejercer un mayor efecto motor en la economía regional.

Para conseguir estos objetivos, en primer lugar, en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, contamos con dos figuras o instrumentos que nos están demostrando día a día su utilidad: uno, los planes territoriales de fomento, destinados a mejorar la cohesión territorial fomentando la actividad en zonas afectadas por un cierre o deslocalización de una gran industria o un conjunto de industrias menores, o zonas con un tejido industrial más débil, inexistente o en declive; y la otra figura, los planes industriales prioritarios, complementarios de los anteriores, destinados a apoyar proyectos industriales estratégicos y con capacidad dinamizadora de... en materia de actividad económica y creación de empleo, que precisamente en muchas ocasiones se han utilizado como complemento de los primeros, de los planes territoriales de fomento -PTF llamamos-, para sustituir a las industrias deslocalizadas, favoreciendo la llegada de otras nuevas que pudieran sustituirlas de algún modo.

En relación con los planes territoriales de fomento, desde esta Consejería trabajamos para que durante este ejercicio de dos mil veinticuatro esté en pleno funcionamiento el grupo de trabajo del Plan Territorial de Fomento de Segovia. De hecho, hemos tenido ya varias reuniones con la Federación Empresarial Segoviana, tanto en la sede de la Consejería como trasladándonos a Segovia, que han propiciado el grupo de trabajo anunciado por la consejera para el catorce de octubre del presente año, y que efectivamente se celebró hace una semana, que tuve el honor de presidir, con participación de la delegada territorial, Raquel Alonso; la directora general de Política Económica y Competitividad, Rosa Cuesta; así como representantes del ICECYL; de la Fundación Anclaje; de la Diputación; del Ayuntamiento, a través de su propio alcalde; y de los agentes sociales: la Federación Empresarial Segoviana, FES-UGT y Comisiones Obreras.

En la citada reunión del grupo de trabajo se debatió sobre cómo continuar impulsando dicho plan, con la necesidad de definir un ámbito de aplicación... de actuación conforme a lo dispuesto en la normativa, así como las medidas a implementar en dicho plan. La reunión se desarrolló en un tono cordial, sentando las bases del necesario impulso, quedando emplazados para próximas reuniones en las que seguir avanzando en esta dinámica.

Igualmente estamos trabajando en el Plan Territorial de Fomento de Tierra de Campos, que afecta a cuatro provincias, que esperamos pueda estar aprobado en las próximas semanas. Dicho plan territorial contrará... contará entre sus medidas con fondos destinados a la promoción de suelo industrial, junto con una bonificación del 50 % en dicho suelo industrial. Igualmente, se dispondrá de un fondo a través de SODICAL para la financiación de... de iniciativas empresariales, así como se establecerán otras medidas paralelas, como la promoción del parque de vivienda, un banco



de proyectos innovadores, oficinas en el propio territorio, promoción del autoconsumo con comunidades energéticas locales, etcétera.

Además de estos dos nuevos, tenemos varios planes territoriales de fomento vigentes. En concreto, por citarlos de forma resumida:

El Plan Territorial de Fomento de Cuencas Mineras, prorrogado hasta el dos mil veintisiete, que pretende impulsar el desarrollo y diversificación económica de una zona desfavorecida por la desaparición de la minería del carbón, y en el que se ha bonificado el precio del suelo en polígonos de la Junta o ha permitido la ampliación de la estación de esquí de Leitariegos, entre otras muchas medidas.

Plan Territorial de Fomento de Benavente, a punto de ser prorrogado también hasta el dos mil veintisiete, en el que podemos destacar la ampliación del centro de transportes, el desarrollo del polígono industrial de San Cristóbal o el polígono de Villabrázaro, donde se ubica la parte fundamental de Latem Aluminium, proyecto que cuenta con la condición de proyecto industrial prioritario, que ha permitido una importante inversión.

Plan Territorial de Fomento de Ávila, también a punto de ser prorrogado hasta el dos mil veintisiete, con una importante actuación en el polígono de Vicolozano; una inversión de adecuación, infraestructuras y renaturalización de espacios en el polígono de Las Hervencias; la creación de una plataforma logística agroalimentaria, actualmente enfocada hacia un *e-commerce* para la venta directa de productores agroalimentarios de Ávila; o la creación de un centro de transferencia de conocimiento que podría derivar en un centro tecnológico geoespacial, Geocenter, que aporte potencia y transversalidad a otros sectores empresariales como la automoción, agroalimentario, energías renovables, seguridad y ciberseguridad.

Plan Territorial de Fomento de Béjar, con creación de un centro científico tecnológico empresarial en un espacio de la Escuela Técnico Superior de Ingeniería Industrial de Béjar, de la Universidad de Salamanca, así como una línea financiada para que esta citada universidad impulse tecnológicamente el Programa de Fomento de la Actividad Industrial; y líneas de innovación e innovación aplicadas a la industria, especialmente en el ámbito de los IT -o ET escrito- textiles, aplicación de inteligencia artificial a la industria textil; así como actuaciones en financiación, actuaciones de ampliación y diversificación de la actividad de la estación de esquí Sierra de Béjar-La Covatilla, entre otras.

Plan Territorial de Fomento de Medina del Campo y su entorno, también a punto de ser prorrogado hasta el dos mil veintisiete, con actuaciones en el polígono Escaparate, puesta a disposición de un instrumento de capital riesgo dotado con 3.000.000 de euros, desarrollo de la actividad comercial en el entorno de la plaza, transferencia tecnológica de conocimiento en los subsectores agrarios y agroalimentarios más relevantes con el objetivo de potenciar sus fortalezas, infraestructuras, formación, así como medidas adicionales en los municipios de Olmedo y Arévalo.

Plan Territorial de Fomento de Villadangos, en León -zona afectada por la deslocalización de la fábrica de aerogeneradores de Vestas-, con actuaciones en la ampliación de suelo industrial, reforzamiento de las infraestructuras energéticas, estructura logística ferroviaria, financiación; estando todo ello relacionado con el proyecto de interés prioritario de Network Steel, ya finalizado, y ubicándose también en dicho municipio parte del proyecto de Latem Aluminium antes citado.



Respeto a los proyectos industriales prioritarios, vamos a continuar apoyando los proyectos industriales prioritarios, sin descartar la tramitación de nuevos proyectos por esta línea. Los proyectos industriales prioritarios han sido decisivos en el desarrollo de los planes industriales, como el del grupo Network Steel –que acabo de mencionar– en Villadangos, una industria ligada a las bobinas de acero que vino a paliar el daño que se produjo en la zona por el cierre de Vestas; o el de Latem Aluminium, ubicado en parte también en la localidad citada y de forma principal en Villabrázaro, Zamora; así como el de nuestra principal industria de automoción, Renault; o el de Nissan en Ávila; sin olvidarnos de Kronospan, en el barrio de Castañares de Burgos y en Cardeñajimeno, industria ligada a la madera... a la madera, que es otra de nuestras grandes potencialidades, con fabricación de tablero, que hoy dispone ya del ramal ferroviario que le permitirá incrementar su producción, exportación y ventas netas.

Pero nuestra labor también aporta un contacto constante y directo con las industrias –intentando adelantarnos a los problemas que puedan tener las existentes, que son muy variados, muchos de ellos relacionados con el cumplimiento de la normativa industrial, y otros de... muy distinta índole–, empresas industriales, asociaciones o federaciones que las representan, así como de profesionales de todos los sectores, a las que recibimos cada día y que siempre van a encontrar en esta nueva etapa nuestras puertas abiertas para exponer sus problemas y ayudarles en su solución.

Aquí podemos también citar que mantenemos, junto a la Consejería de Economía y Hacienda, un cercano contacto con industrias en crisis, como ha sido el caso de Bimbo últimamente, donde se han hecho importantes gestiones para el mantenimiento del empleo, creando un grupo de trabajo en el seno de la Fundación Anclaje, que intenta buscar una solución industrial al problema. Así como nos mantenemos vigilantes y en contacto con el sector de la automoción, con una mesa... la mesa creada ya en su momento al efecto, en estos momentos de cambios normativos propiciados por la Unión Europea, que, aunque puedan estar bienintencionados en su esencia, sus estrechos márgenes temporales podrían generar problemas de adaptación en el corto y medio plazo, como pasa con la compleja normativa CAFE (o *CAFE, Corporate Average Fuel Economy*), Reglamento de la UE 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo, modificado por el Reglamento también de la UE 2023/850... 51, que pretende la reducción a 95 gramos por kilómetro, medios, de CO₂ a partir del dos mil veinticinco, lo que podría ocasionar multas millonarias para los fabricantes si no son capaces de vender más vehículos de bajas o nulas emisiones que les permitan conseguir ese objetivo medio de emisiones. Estaremos vigilantes con este problema.

De hecho, respecto a la potenciación de esta movilidad eléctrica, que nuestros fabricantes también promueven, como nos trasladaron en la última Mesa de Automoción –ya que para poder atraer aquí líneas de producción de vehículos eléctricos necesitan que estos se vendan, así como para cumplir esa normativa CAFE–, entre otras medidas compartidas con la Dirección General de Energía y Minas, hemos dado recientemente orden a los servicios territoriales para que agilicen la tramitación de los expedientes de cargadores eléctricos, que se... posibiliten un cambio de visión de los consumidores, que en buena medida aún rechazan la compra de vehículos eléctricos por la llamada “ansiedad por la autonomía”. Expedientes de cargadores eléctricos que llevaban, algunos, tramitaciones excesivamente largas.

En este ámbito de la movilidad eléctrica también se han hecho actuaciones previas, como el desarrollo del proyecto europeo Prometheus, ya finalizado; a la que



se sumó una visita a todas las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León impartiendo charlas sobre la movilidad eléctrica; sin olvidarnos tampoco de potenciar y facilitar otras fuentes de energía como los biocombustibles o el biogás, cuyo potencial en nuestra Comunidad es más que notorio.

Una de las primeras cosas que abordé a mi llegada a la Dirección General, junto con mis compañeros de la misma, fue la puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del segundo Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, aprobado por Acuerdo 148/2021, de veintitrés de diciembre, de la Junta de Castilla y León, y que hasta la fecha no había sido creada dicha Comisión.

La ejecución de los Planes Directores de Promoción Industrial corresponde a distintos órganos de la Administración de la Comunidad, y por ello se hace necesario coordinar dicha ejecución entre las entidades públicas implicadas y alinear las diversas actuaciones e instrumentos actualmente en marcha o las que se diseñen para el futuro. Por ello, es necesario establecer la comisión de seguimiento del plan director de promoción industrial que esté en vigor, para coordinar las actuaciones de las diferentes Consejerías y centros directivos.

Así, con fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, es decir, hace poco menos de un mes, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden IEM/926/2024, por la que se establece la organización y las normas de funcionamiento de la comisión de seguimiento de los planes directores de promoción industrial de Castilla y León. La citada orden regula el objeto de la comisión de seguimiento, funciones, composición, funcionamiento, grupos de trabajo, medios materiales y personales, asistencia de expertos y asistencia de miembros. Está previsto publicar en pocos días la orden de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por la que se procederá a la designación concreta de los miembros de la comisión de seguimiento de los planes directores de promoción industrial de Castilla y León. Esta comisión tiene entre sus funciones elaborar, al menos, un informe anual de seguimiento del plan director de promoción industrial vigente. Estos informes son completamente necesarios para evaluar el éxito del plan y las medidas adoptadas en él.

Apoyo a la modernización y a la innovación -cambiando de tema-. Como no puede ser de otra manera, vamos a seguir apostando por la mejora tecnológica, por la innovación de nuestras industrias, en línea con los objetivos establecidos en la RIS3 2021-2027 de Castilla y León y con lo dispuesto en el II Plan de Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2025, apoyando especialmente a las pequeñas y medianas empresas con menor capacidad para afrontar grandes inversiones. Se trata de una apuesta necesaria, porque de esa capacidad tecnológica dependen la competitividad y la productividad de nuestras empresas, y, por lo tanto, su capacidad para mantener el empleo y crear nuevos puestos de trabajo.

Por ello, vamos a dar continuidad al... al Programa de Industria 4.0. Dentro de dicho Programa de Industria 4.0, en las convocatorias de los años dos mil veintiuno, veintitrés y veinticuatro, se han financiado 109 proyectos con un importe de 9,7 millones de euros, lo que supone una inversión total inducida de 23,5 millones.

Los tipos de proyectos subvencionables fijados en las convocatorias son múltiples, y van desde proyectos de fabricación avanzada que incorporen técnicas de *big data* y analítica avanzada, pasando por proyectos de robótica avanzada y colaborativa, proyectos de internet de las cosas en el ámbito industrial, proyectos de



inteligencia artificial dirigidos al entorno industrial, proyectos de realidad virtual y realidad aumentada o proyectos de gemelos digitales, *digital twins*.

Somos, sin embargo, conscientes de que la necesaria transformación digital de los procesos industriales también conlleva una mayor vulnerabilidad de los sistemas a ataques informáticos, problemática que también es preciso abordar, y de ahí que hayamos apostado y sigamos apostando para el próximo año por el Programa de Ciberseguridad Industrial, en el que el número de subvenciones concedidas asciende a 97, por un importe que ronda los 1,2 millones de euros, que suponen una inversión total inducida de 2,6 millones en las convocatorias de los años dos mil veintiuno a veinticuatro.

Los tipos de proyectos subvencionables fijados en las convocatorias son múltiples, y van desde sistemas de protección ante ciberataques, pasando por el proyecto de... de securización de los accesos remotos y de la información o datos industriales, evaluación de la ciberseguridad del *software* industrial, elaboración de planes de acción para la mejora de ciberseguridad, iniciativas para la concienciación de la plantilla, adopción de buenas prácticas –recogidas en estándares de ciberseguridad industrial–, etcétera.

Es de destacar que las líneas de ayuda antes citadas, en concurrencia competitiva, otorgan una puntuación adicional a las pymes como medida de apoyo eficaz a las mismas. Esta puntuación adicional, de 10 puntos sobre un total de 100, permite que, para proyectos en similares características, las pymes tengan una mayor facilidad para el acceso a esas ayudas.

Esta dinámica de apoyo a las pymes... también en esta dinámica, también contamos con una línea de subvenciones para la adquisición de maquinaria industrial, que para el próximo año dos mil veinticinco, como ya anunció la consejera en esta misma Comisión, se pretende reformular para dirigirlas de forma específica a las pequeñas y medianas empresas, así como a autónomos. Ayuda que puede llegar a subvencionar hasta el 75 % de los costes de adquisición de nueva maquinaria que se instale en los centros de trabajo de Castilla y León, y que resultará de ayuda para el crecimiento de estas empresas.

Por otra parte, indicar que las líneas de ayudas antes citadas en concurrencia competitiva, Industria 4.0 y ciberseguridad, otorgan una puntuación adicional que tiene en cuenta el territorio y la atención especial a zonas menos pobladas o inmersas en... en procesos de reindustrialización.

Siendo más concretos, se está otorgando una puntuación adicional de 10 puntos sobre un total de 100 a aquellos proyectos ubicados en alguno de los municipios afectados por un programa territorial de fomento o en una población de una Comunidad de Castilla y León que no exceda... de la Comunidad de Castilla y León que no exceda de 10.000 habitantes con carácter general, o de 3.000 habitantes si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia. En términos similares se pretende actuar en la línea de maquinaria industrial para pymes y autónomos, anteriormente mencionada.

Sectores emergentes. Pero vamos también a apostar por aquellos sectores emergentes que suponen una oportunidad para Castilla y León. En esta línea, se ha firmado ya la concesión de una subvención de 1,5 millones de euros para la creación de un laboratorio tecnológico de contenidos digitales, ubicado en Valladolid pero con



proyección a toda la Comunidad Autónoma, que sirva de atención a empresas de este sector, donde se dará cabida e impulso a empresas de videojuegos, realidad aumentada, programación; y que servirá también para retener el talento en nuestra tierra, que hasta ahora se había desplazado a otros centros como Barcelona, Málaga o Madrid.

Igualmente, se está estudiando la posibilidad de apoyar también a la industria del videojuego en Zamora, complementariamente con la citada actuación en Valladolid, dado el potencial de esta ciudad en este campo, con industrias de reconocido renombre en este sector, propiciadas también por los estudios impartidos en la misma, dependientes de la Universidad de Salamanca, en la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

Siguiendo en esta línea, y como también anunció la consejera en esta misma Comisión, vamos a realizar nuevas actuaciones para apoyar la innovación respaldando el Innovation Hub de Burgos, DIHBU, especialmente la puesta en marcha de dos laboratorios orientados a la robótica corporativa... colaborativa -perdón- y exoesqueletos y a la tecnología 5G. Apoyo económico de casi medio millón de euros que se materializará en las próximas semanas, y que pretende servir de soporte al avance e incorporación de estas nuevas tecnologías en nuestro sistema productivo. Es decir, que el enfoque de dichos laboratorios es que nuestras empresas puedan allí diseñar, probar y asesorarse en las materias citadas, que -ya he dicho- son robótica colaborativa, exoesqueletos y tecnología 5G.

Igualmente, en la misma línea, se ha dotado de una importante inyección económica dedicada a la puesta en marcha de un laboratorio de drones en la Universidad de Burgos, cuyo fin, al igual que en el caso anterior, vuelve a ser que dicho laboratorio genere los conocimientos y formación en el ámbito del diseño, fabricación y aplicaciones y usos de los drones, y que este conocimiento pueda finalmente revertir en nuestra industria, actualmente alejada de las... de estas tecnologías, que van a ser parte del futuro sin... sin ningún lugar a dudas.

También, dentro de este capítulo de promoción industrial, conviene destacar como actuación puntual una actuación a llevar a cabo en lo que resta de legislatura en colaboración con la CEOE de Castilla y León, que consiste en la creación de un mapa interactivo, de fácil y gratuito acceso, que permita a las empresas interesadas en invertir en nuestra tierra conocer de forma rápida y eficaz en qué lugares concretos de nuestra geografía existe suelo industrial suficiente, así como especialmente si dichos emplazamientos disponen de servicios de agua, electricidad y gas en las condiciones necesarias para el uso pretendido.

Aunque no nos sobran los medios personales, hemos encontrado también el tiempo necesario para continuar y potenciar los proyectos europeos. Entre ellos, destacar el Interreg HYPERION (*HYPERION*, en inglés), financiado en un 80 % por la Unión Europea, que busca crear ecosistemas para promover soluciones innovadoras en torno al hidrógeno verde, y sobre el que tenemos una cita con el resto de regiones participantes a principios del próximo mes de noviembre, donde se pretenden compartir experiencias entre regiones que nos puedan aportar conocimiento para trasladar a esta tierra.

Y es que no debemos olvidar que el hidrógeno verde es un sector que en esta Comunidad puede tener un papel primordial. Como saben, el hidrógeno no es una nueva fuente de energía, sino es una forma de transportar y almacenar energía; a la



par que una materia prima clave en numerosos procesos industriales como la fabricación de amoníaco, usado en la industria de fertilizantes, desinfectantes, industria textil y maderera, entre otras muchas; así como una fabricación de combustibles sintéticos verdes, los conocidos como *e-fuels*, que pueden llegar a tener una participación significativa en el futuro.

Nuestra región lidera la producción nacional de energías renovables, con más de 13.000 megavatios instalados, y exporta dos tercios de nuestra producción, con una importante potencia instalada en hidroeléctricas, así como una eólica y fotovoltaica crecientes, lo que, unido al ámbito... a lo amplio de nuestro territorio para poder ubicar las instalaciones de electrólisis e industria química de fabricación del hidrógeno, así como la asistencia a líneas de transporte primario de electricidad y gas, y estar en la proyectada red troncal de hidroductos -también llamados hidrogenoductos-, nos convierte en una Comunidad que podría liderar este sector. De ahí que no debamos dejar pasar esta oportunidad y debamos considerarlo prioritario. Todo ello sumado a la ya importante cantidad de proyectos registrados, en su mayor parte aún en fase incipiente, pero que superan ya los 70, aunque lógicamente no todos van a poder salir adelante.

Bueno, inicio ya la segunda parte de la intervención, que está dirigida -como he anunciado al principio- a seguridad industrial, ITV y metrología.

El otro gran capítulo que anunciaba al principio de esta intervención es la seguridad industrial, ITV y metrología, un ámbito que -como he señalado- es de cardinal importancia para esta Dirección General, y que es el históricamente desempeñado por la misma.

Empezaré por citar el proyecto de renovación de calderas y calentadores, cuyo objetivo básico fue siempre la seguridad, a la par que la mejora del rendimiento energético y la disminución de emisiones. Financiado a través de ayudas de esta Consejería durante más de 10 años, y en el que se han presentado más de 3.500 solicitudes a este programa solo en los dos últimos años, estando aún abierta esta línea hasta el quince de noviembre, y que ha contribuido de forma importante a la seguridad de nuestros hogares, especialmente en accidentes por intoxicación de monóxido de carbono. Desgraciadamente, esta línea no podemos mantenerla para próximos años por imposición de la Directiva del... UE 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo, de veinticuatro de abril, relativa a la eficiencia energética de los edificios, que indica literalmente: "A partir del uno de enero de dos mil veinticinco, los Estados miembros no concederán ningún incentivo financiero para la instalación de calderas independientes alimentadas con combustibles fósiles".

También en el presente ejercicio se han renovado los laboratorios vinculados a la Universidad de Valladolid: TERMOCAL, LCD, LEICAL, junto a LACECAL. Estos laboratorios son un apoyo fundamental para las industrias de Castilla y León en los ámbitos de metrología y seguridad de productos industriales, ya que prestan servicios profesionales en estos ámbitos sin tener que salir de nuestra Comunidad. También colaboran con la Administración en la vigilancia de mercado de productos industriales, entre los que se encuentran muchos productos de uso diario por los consumidores, como patinetes eléctricos, interruptores, básculas, por citar alguno entre muchos. Durante el año dos mil veinticuatro se ha ejecutado la renovación y compra de nuevos equipos de los citados laboratorios, por valor de más de medio millón de euro... de euros, para que puedan seguir prestando, y de forma más eficaz, los citados servicios en esta Comunidad.



Quiero también destacar el trabajo diario en beneficio de la mejora en la seguridad, calidad y competitividad de nuestra industria. Me refiero a las actuaciones de inspección, información, sensibilización y apoyo que desde esta Dirección General de Industria y Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Economía se llevan a cabo a través de las diferentes campañas de inspección, atención y resolución de consultas y colaboración con los distintos agentes.

En concreto, en el dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, hasta la fecha, se llevan... se han hecho las siguientes campañas en materia de seguridad: campaña de inspección de... de estaciones de servicio en municipios de más de 20.000 habitantes; campaña de inspección de instalaciones de protección contra incendios en establecimientos industriales de municipios de menos de 20.000 habitantes; campaña de inspección de instalaciones térmicas de gasóleos en edificios de viviendas; campaña de verificación de informes de inspección de instalaciones térmicas en edificios; campaña de inspección de parques eólicos; campaña de inspección de instalaciones en baja tensión en locales de pública concurrencia; campaña de inspección de instalaciones de protección contra incendios, en este caso en establecimientos industriales de municipios de más de 20.000 habitantes; control reglamentario de documentación técnica de instalaciones; campaña de instalación de instalaciones térmicas de gasóleos; campaña de inspección a proyectistas y directores de obra.

Todas estas campañas se diseñan y aprueban por la Dirección General de Industria y se realizan desde los Servicios Territoriales, con un número de inspecciones a realizar en función de los medios disponibles y el número de instalaciones de cada sector.

Por otra parte, queremos volver a activar una iniciativa que ha tenido un gran éxito en legislaturas anteriores en el ámbito de la seguridad industrial, que es la Mesa de Agentes de Seguridad Industrial de Castilla y León (MASICYL), a través de la firma de un convenio con las asociaciones de empresas instaladoras y mantenedoras de los distintos ámbitos reglamentarios, las asociaciones de colegios profesionales de ingenieros industriales, graduados en Ingeniería e ingenieros técnicos industriales y la Asociación de Organismos de Control de Castilla y León, para establecer una colaboración entre todos los agentes que forman la cadena de valor de la seguridad industrial, con el objeto de velar por la citada seguridad industrial, la prevención de riesgo... de riesgos, la protección contra accidentes y siniestros, y la mejora de competitividad de las empresas de esta Comunidad.

En otro orden de cosas, pero también dentro del campo de la seguridad, otra iniciativa a adoptar por esta Consejería, en colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Castilla y León (FEPECYL), pretende, mediante el uso de una herramienta informática a la que se le suministrarán los datos necesarios, mejorar la protección y lucha contra incendios en polígonos industriales, así como la rápida intervención de los equipos de bomberos en el caso de que estos incendios se produzcan.

Otra de las competencias atribuidas a la Dirección General de Industria es la vigilancia de mercado de productos industriales, a la... que tiene como objeto... como finalidad o como objeto cumplir con la obligación atribuida a los poderes públicos de proteger, mediante procedimientos eficaces, la seguridad e intereses económicos de los usuarios de productos industriales –es decir, evitar la presencia en el mercado de productos inseguros y carentes de una mínima calidad–, así como eliminar la



competencia desleal de fabricantes que no realizan correctamente la evaluación de la conformidad de sus productos. Por citar, como en otros casos, los dos últimos años, en ellos se han realizado las siguientes campañas de inspección y control: bicicletas eléctricas, vehículos de movilidad personal, plantas de fabricación de hormigón preparado, puertas de garajes, ascensores, calzados de seguridad e inversores para instalaciones fotovoltaicas. Se han realizado también acciones formativas, paralizaciones temporales, etcétera.

Desgraciadamente, las campañas de inspección, así como determinadas denuncias, especialmente de la Guardia Civil, forzosamente dan lugar a algunos expedientes sancionadores. De hecho, se ha observado que, si las campañas se quedan únicamente en advertencias y no se sanciona, se genera con el tiempo un incumplimiento generalizado de la normativa de seguridad industrial, provocando instalaciones más inseguras y con mayor riesgo de accidentes. Por ello, los sancionadores se consideran completamente necesarios, siendo un complemento ineludible de la vigilancia en materia de seguridad industrial de la cual derivan.

Daremos algunos datos de dos mil veintitrés, dado que el dos mil veinticuatro es un año aún en curso, en el que, no obstante, se ha seguido con la misma mecánica de años anteriores. Así, en el dos mil veintitrés se han abierto y resuelto 150 expedientes sancionadores por infracciones graves en materia de seguridad industrial, siendo la provincia con más expedientes Valladolid, seguida de Salamanca, León, Soria y Burgos.

Debemos recordar que estos expedientes sancionadores graves se abren por el jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de cada provincia, normalmente previo informe de un técnico competente; y son, tras la instrucción oportuna, finalmente firmados por el director general, que es el que impone la sanción correspondiente, que evidentemente puede ser recurrida en alzada. Este dato, 150 expedientes, está en consonancia con los de años anteriores, observando que, con pequeñas subidas y bajadas en el número total, se vienen incoando en esta materia desde el dos mil dieciséis una media de entre 107 y 187 expedientes sancionadores al año.

Si analizamos el tipo de resoluciones de finalización de los expedientes sancionadores por infracciones graves en materia de industria, el 65 % son con reconocimiento de responsabilidad y pronto pago -Artículo 85 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-, lo que supone un 40 % en la rebaja de la cuantía impuesta al infractor.

En cuanto a la clasificación de expedientes sancionados según los Reglamentos de Seguridad Industrial, en los cuatro que más infracciones han existido son: baja tensión, con 32; RITE, que es el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, con 17; alta tensión, con 15; talleres ilegales de reparación de vehículos, con 15. Aunque se ha sancionado también por incumplimiento en otras materias, como normativa de protección contra incendios, almacenamiento de productos químicos, falta de certificación en hormigones, etcétera.

En cuanto al epígrafe de la infracción grave del Artículo 42 de la Ley 6/2014, de Industria, es decir, la tipificación de la infracción, la no realización de revisiones, verificaciones o inspecciones cuando estas sean preceptivas supone el 37 %, seguido de la puesta en funcionamiento de instalaciones sin cumplir los requisitos previstos en la normativa vigente, que supone el 18 %.



En lo referido a aplicación de agravantes a las infracciones, he de informar que el 75 % corresponden a la cuantía mínima de las sanciones graves por infracción –es decir, 3.001 euros–, siendo la cuantía media de las sanciones por infracciones graves en materia de industria 5.377 euros, lo que no consideramos que sea una cuantía elevada, sino que tiene un ánimo exclusivamente correctivo y preventivo.

En cuanto al agente infractor, destacan las personas jurídicas como titulares de instalaciones, con el 44 % del total de expedientes resueltos en la Dirección General.

En cuanto al origen, un 59 % se ha iniciado a partir de actuaciones de los Servicios Territoriales de Industria, y el 21 % como consecuencia de una o varias actas de denuncia de la Guardia Civil.

Durante los años dos mil quince al veintitrés se han impuesto... se han interpuesto un total de 209 recursos en vía administrativa contra las 1.194 resoluciones –esto implica que se han recurrido un 17,5 % de los expedientes enviados a la Dirección General para su resolución–, habiendo sido estimados totalmente solamente 41 de los 209 –que es una cifra inferior al 20 %–.

Igualmente, en vía contenciosa administrativa, de los mismos 1.194 expedientes resueltos, se han interpuesto 45 recursos contenciosos, lo que supone un 3,76 %. Solamente han sido estimados completamente 10, lo que podemos calificar como una garantía de seriedad y corrección en la apertura y tramitación de expedientes sancionadores.

Si analizamos los expedientes sancionadores en otras materias distintas de la seguridad industrial, en el año dos mil veintitrés se han resuelto 8 expedientes sancionadores en materia de metrología, campo que luego desarrollaré.

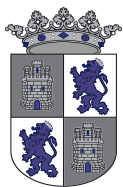
La cuantía total de las sanciones en dos mil veintitrés impuestas es de 826.432 euros, siendo recaudado 531.438 euros.

Inspección técnica de vehículos, de ITV –nuevamente cambiando de... ligeramente de... de tema, porque está dentro del de la seguridad–. En el campo de la seguridad quisiera referirme también a las instalaciones de inspecciones técnicas de vehículos de Castilla y León. El servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), para atender el control técnico reglado y obligatorio de un parque de vehículos en Castilla y León que ronda los 2.000.000 de unidades, se presta desde el año mil ochocientos... mil novecientos ochenta y nueve en la forma actual.

Las empresas concesionarias son cuatro: Itevelesa, ATISAE (hoy se denomina TÜV SÜD), ATISAE-CAL e Itevecasa; que prestan el servicio en 13 zonas concesionales en las que se encuentra dividido el territorio de la Comunidad de Castilla y León. En la actualidad se dispone de 41 estaciones de ITV fijas y 15 unidades móviles para vehículos agrícolas y ciclomotores que se desplazan a los municipios de su zona concesional. El número de inspecciones técnicas realizadas a vehículos en Castilla y León en el último año terminado es de 1.400... un millón –perdón– cuatrocientas noventa y ocho mil setecientas sesenta y cuatro.

El seguimiento, la coordinación, la vigilancia y el control de este servicio concesionado está asignada funcionalmente a la Dirección General de Industria, en colaboración con los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Economía de las Delegaciones Territoriales.

Anualmente, se realizan desde la Dirección General de Industria varias campañas de inspección y vigilancia en el ámbito de la ITV, que aseguran y garantizan la



calidad del servicio prestado al ciudadano, así como el cumplimiento de los contratos de concesión firmados. Normalmente, se realizan cuatro campañas anuales en materia de ITV. Para facilitar esta labor por los técnicos actuantes, se dispone en la Administración regional de una herramienta informática, ITV II, que recaba y analiza los datos facilitados por todas las inspecciones realizadas.

Los contratos concesionales finalizan todos ellos el treinta de septiembre de dos mil veintinueve, de esta... de manera que las estaciones de ITV –terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias– revertirán en esa fecha a la Administración. Antes de la citada reversión se deberán establecer los mecanismos técnicos y administrativos que garanticen una correcta reversión y el mantenimiento del servicio prestado. Por ello, desde la Dirección General de Industria se ha comenzado a recabar información objetiva, y se ha encargado un estudio a tal fin que nos permita disponer de los datos que ayuden, cuando proceda, a tomar la decisión sobre el modelo de gestión del servicio más apropiado y adecuado, modelo que deberá tener en cuenta la calidad del servicio y el precio de dicho servicio, pero también las peculiaridades geográficas y poblacionales de Castilla y León, con muchas zonas de baja densidad de población, y siempre con el objetivo último de que los vehículos de Castilla y León cuenten con la seguridad adecuada y respeto al medio ambiente.

Vehículos históricos. La normativa de aplicación a los vehículos históricos era hasta el pasado uno de octubre de dos mil veinticuatro el Reglamento aprobado en el Real Decreto 1247 del año noventa y cinco, que fue derogado por uno nuevo, por el Decreto 892 de dos mil veinticuatro, de diez de septiembre –es decir, este último de apenas un mes–. El nuevo real decreto establece un período transitorio de un año en el que los expedientes de catalogación iniciados con anterioridad a la entrada en vigor, el uno de octubre de veinticuatro, pueden seguir tramitándose con la normativa anterior, para los cuales la Dirección General de Industria mantiene la competencia para admitir la solicitud y dictar la resolución que proceda respecto a la catalogación como vehículo histórico. En el año dos mil veintitrés se han tramitado un total de 422 expedientes, emitiéndose las correspondientes resoluciones de catalogación de vehículo histórico. Dos mil veinticuatro mantiene un ritmo similar o incluso superior. En los últimos diez años se han tramitado 3.250 expedientes de catalogación.

Para fomentar la afición, y como reconocimiento a los profesionales implicados en los vehículos históricos o en el mundo de la automoción en general y que tengan un vínculo con Castilla y León, desde el pasado año, una vez superado el COVID, se ha retomado el anual Foro-Exposición de “El vehículo histórico: una oportunidad de futuro” –es como se llama–, que se celebra a finales del mes de noviembre en la sede de la Dirección General de Industria, esto es, el Edificio de Soluciones Empresariales, sito en Arroyo de la Encomienda. Este año dos mil veinticuatro alcanzará su décima edición. El impacto económico estimado de la actividad relacionada con los vehículos históricos está en torno de 6.000.000 de euros, en la que se contabiliza la compraventa, reparaciones, costes de catalogación, impuesto de transmisiones, tasas de tráfico, seguros e ITV.

Seguiremos, pues, apoyando el sector de la reparación especializada y la industria ligada al vehículo histórico con actuaciones anuales en este sentido, que pondrán en valor los oficios artesanales vinculados al sector, que se ha convertido en un nuevo nicho de mercado en expansión.

CRIPICYL –cambiando de tema–. Esta Dirección General de Industria también trabaja en el campo de patentes y marcas a través del Centro Regional de Información



en Propiedad Industrial de Castilla y León (CRIPICYL), dependiente de la Dirección General de Industria y formado por funcionarios adscritos a la misma, que lleva prestando sus servicios desde el año dos mil uno.

Su origen está basado en el convenio de colaboración de fecha veintidós... ocho de septiembre de ese año, firmado con el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Oficina de Patentes y Marcas, por el que se estableció el marco de cooperación y prestación de servicios en materia de patentes e información tecnológica. Algunos de los servicios que se prestan en este centro, entre otros, son: información general en propiedad industrial, recepción de solicitudes y peticiones, entradas en el registro con igual fecha que la Oficina Española de Patentes y Marcas, servicios de asesoramiento, trámites varios relativos a patentes de marcas o cambios de titularidad. Durante el año dos mil veintitrés se han atendido un total de 364 llamadas de forma presencial, 58 visitas; y se han respondido 122 consultas. El grado de satisfacción de las visitas es muy elevado.

Metrología. En este campo -que ya es el último de mi intervención- empezaré por indicar que estamos trabajando en aprobar y publicar en pocos meses el decreto por el que se regula la ejecución del control metrológico del Estado en la Comunidad de Castilla y León. De hecho, ya se ha realizado la tramitación administrativa completa y estamos a la falta de cerrar observaciones emitidas por el Consejo Consultivo de Castilla y León.

El objeto de este decreto es regular la ejecución en las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de control metrológico del Estado. El ámbito de aplicación son los instrumentos, medios materiales de referencia, sistemas de medida y programas informáticos en relación con la medición, así como actuación de los organismos intervinientes en el control metrológico en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Alguno de los principales aportes de este nuevo decreto sería la regulación de los organismos notificados de control metrológico -puesta en el mercado de instrumentos sometidos a normativa europea; a eso se dedican-; organismos de control metrológico, que se dedican a la puesta en mercado o a la evaluación de la conformidad de instrumentos sometidos a legislación nacional; organismos autorizados de verificación metrológica, que se dedican al control de instrumentos ya puestos en servicio, con la verificación periódica y verificación después de reparación; y en todos los casos cuya sede social esté situada en la Comunidad de Castilla y León, así como establecer sus obligaciones, como la obligación de comunicar sus actuaciones en el plazo de un mes, que antes no figuraba.

Igualmente, en cuanto a los reparadores, se regula la presentación de la declaración responsable, la codificación de precintos y las actuaciones ante la manipulación; o se regula la tramitación de reclamaciones, la realización de comprobaciones metrológicas, reconociendo la condición de agentes de la autoridad a los funcionarios que actúen en funciones de inspección en esta materia.

Respecto a las campañas de inspección de metrología, durante el año dos mil veintitrés y lo que llevamos de dos mil veinticuatro se han llevado a cabo las siguientes: sistemas de medidas en camión cisterna; instrumentos de pesaje de productos preenvasados; instrumentos de pesaje de funcionamiento no automáticos en oficinas de correos; evaluación de las verificaciones negativas presentadas en la aplicación



Metro, que es la que utilizamos para este fin; básculas puente en el sector agropecuario; instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático en tiendas de proximidad, carnicerías.

Y, por último, laboratorios de metrología. Igualmente contamos con 9 laboratorios de metrología, uno por provincia, dependientes de los Servicios Territoriales, desde los que se da respuesta a reclamaciones relativas al funcionamiento de contadores de suministros. Durante el año dos mil veintitrés se han realizado 278 verificaciones de contadores, de las cuales aproximadamente el 35 % corresponde a contadores eléctricos, el 22 a contadores de gas y el 44 % a contadores de aguas... de agua.

Y ya, sin más, quedo a su disposición para aclarar todas las cuestiones que sus señorías puedan formular, así como para debatir sobre lo que consideren oportuno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y bienvenido, señor director general de Industria. Permítanme que, antes de iniciar mi intervención, me sume a lo que se ha dicho acerca del señor Carrera, que presidió hasta estas fechas esta Comisión con rigor, seriedad y honestidad en su trabajo. Y, como también se ha destacado, pues llevó como ejemplo de dignidad y coraje su enfermedad, y de él todos aprendimos. También quiero manifestar el orgullo que he sentido al oír las palabras de todos ustedes en esta Comisión, puesto que por encima de nuestras diferencias ideológicas, por encima de la vehemencia que podemos utilizar en algunos casos en la defensa de nuestros planteamientos, están las personas y está el reconocimiento mutuo de que aquí todos estamos para servir al bien común. Gracias.

Señor Muñoz Fernández, le doy la bienvenida a esta Comisión. Y, antes de entrar en materia, felicitarle por el reciente nombramiento y desearle todo tipo de éxitos. También quiero, bueno, pues felicitarle por la presencia de un viejo conocido -bueno, viejo yo; tú... usted menos-, el señor Riñones, con el que hemos trabajado desde hace mucho tiempo. Le felicito porque esté nuevamente en la Dirección General como coordinador.

Bien -como le decía- le doy las gracias por sus explicaciones. Y comienzo... He visto en su... en su exposición que ha seguido -como no podría ser de otra manera- en lo... lo que expuso el pasado dieciocho de septiembre la consejera de... en materia de Industria fundamentalmente, ¿no? Lo ha hecho de manera más amplia, lógicamente, en las materias de su competencia, y con una serie de matices que, sin duda alguna, pues nos han servido para ilustrarnos de manera más cabal de lo que es el sector industrial en nuestra Comunidad.

La consejera comentaba en su comparecencia una serie de... una serie de líneas que iba a tener en su mandato. En primer lugar, hablaba de una línea continuista -en el sentido de conservar aquello que se había hecho, los logros que habían



conseguido- y, de alguna medida también, intentar elaborar nuevas medidas, pero que fueran fruto del consenso. Y consenso que ella evaluaba fundamentalmente en fomentar el diálogo social, que ha traído pues un clima de paz y estabilidad política, tal y como expresó en su discurso. Es también... o va a hablar o se va a desarrollar su actividad en un diálogo permanente de negociación. Y por ello se brindaba a que todos los ciudadanos pudieran participar en ese consenso, y, lógicamente, nosotros, como representantes legítimos de los ciudadanos de Castilla y León.

Y en el ámbito de lograr un mayor crecimiento y una mejora de la competitividad, se marcó 6 objetivos, que, en cierta medida, pues venían señalados ya desde el Plan de Competitividad Industrial, y que los centraba en 6 puntos o 6 ejes concretos: primero, avanzar en la... en la reindustrialización de Castilla y León y en su diversificación productiva, y lo hacía a través del fortalecimiento de sectores estratégicos tradicionales -como usted mismo ha manifestado aquí- y el desarrollo de los emergentes; en segundo lugar, en fomentar la innovación en el sector industrial para mejorar su competitividad; posteriormente, en incrementar el empleo de calidad en todos los niveles de cualificación, con la atracción de talento, con la retención del formado en la Comunidad Autónoma y con el intento de reducir la brecha de género en el empleo; después, buscar una mayor convergencia en todas las provincias dentro de nuestra Comunidad Autónoma, y buscar por ello una cohesión mayor territorial; y el favorecimiento de la implantación de empresas en el medio rural; por último, apoyar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, fomentando o favoreciendo las existentes y atrayendo otras de mayor tamaño.

Estos seis objetivos que -como decía- se habían introducido en el segundo Plan Director de Promoción Industrial -que usted ha hablado del mismo-, contiene 18 ejes que son más amplios y que, sin embargo, no voy a explicar, puesto que sería muy prolijo citarlos. Pero lo cierto es que se acomodan bien a lo que son las circunstancias de esta Comunidad, que, por nuestra situación geográfica, por nuestras infraestructuras, por nuestro capital humano por nuestros recursos materiales, por nuestras instituciones públicas, forman un contexto perfecto para la inversión. Por eso vemos que en Castilla y León conviven industrias más tradicionales con compañías que apuestan fuertemente por la... por la innovación o por el desarrollo.

Tenemos una de las características más relevantes, y es que nuestras empresas tienen una gran diversidad y una gran competencia, pero esa... eso hace que existan numerosas empresas, y, en cierta medida, su tamaño perjudica o debilita, en alguna manera, su propia existencia y viabilidad de futuro. Por eso merecen una especial potenciación.

Sin duda alguna, nuestra importancia pues no... relativa, nuestra importancia... que la tenemos, nos deja en buen lugar en cuanto al volumen del... de PIB y el número de empresas industriales, ya que nos situamos en España como la sexta Comunidad Autónoma; posición que, en cuanto al número de trabajadores y a la cifra de negocios, sin embargo, nos sitúa en el séptimo lugar.

Los sectores dominantes de la Comunidad -como todos sabemos, o casi todos sabemos- son la automoción, la industria agroalimentaria, y después viene seguido de la metalurgia y las industrias químicas y farmacéuticas. Bien. Eso hace que también en esta materia sea en donde más importancia tengan las empresas, donde sea... o donde destaquen esas empresas de mayor volumen, y por ello son las que más tienen posibilidades de exportación o más tienen el campo de la exportación.



Nuestra principal debilidad es evidente que está en la despoblación, y eso hace también que nuestra población, que en cierta medida sea envejecida, no esté activa para en el mercado laboral. Pero también hay que ser sincero y vemos que también hay cierta, o bastante, migración de jóvenes.

Para ello se puso en marcha el Plan Director de Promoción Industrial veinte... 2021-2025, con la necesidad de una coordinación entre todas las instituciones participantes y también intentando introducir en el mismo las experiencias internacionales y los logros obtenidos en nuestra Comunidad, los cambios tecnológicos de todo tipo, y también, pues, en cierta medida, cuando se elaboró, el impacto que tuvo la COVID.

Pero -como les decía- este... este plan, que está dotado con un presupuesto alto, de 1.421 millones de euros, pues tiene unos ejes que se escapan o que aumentan el campo de actuación que anteriormente me refería, unos ejes que son horizontales: la financiación, la internalización, la innovación, digitalización y emprendimiento, el entorno industrial, el suelo industrial, el entorno rural, etcétera; para otros de carácter estratégico, que son los que ha citado usted: la automoción, la agroalimentación, la energía y el hábitat; pero también tenemos otros de carácter ya más emergentes, con un alto potencial, en el que nos encontramos esas empresas químico-farmacéuticas, las de salud, la aeronáutica, las TIC, las industrias culturales y recreativas, y la logística.

Usted ha centrado su exposición fundamentalmente en dos vectores: en lo que es la seguridad industrial -ha hablado de diferentes aspectos en los que se ha centrado en la misma y después en determinadas campañas-; pero también ha desarrollado un... su otra parte de la exposición en aspectos muy importantes -a los que me puedo referir posteriormente-, que son la promoción y el apoyo al sector industrial, y sobre todo en lo que son los planes industriales prioritarios y en los planes territoriales de fomento, además haciendo un recorrido por cómo se encuentran cada uno de ellos.

Como veo que se me acaba el tiempo, no quiero dejar, de determinadas medidas, para que me pueda exponer con más extensión, dos o tres preguntas que quería hacerle, concretas, si me las podía contestar:

Primero. Ha hablado de la seguridad industrial y de 150 expedientes. Entonces, para mí sería importante saber qué ha supuesto la vigente Ley 6/2014, de Industria de Castilla y León, en la forma de trabajo de la Dirección General de Industria.

Después, si considera que la descarbonización de la economía es un vector que pueda generar la industria asociada nueva en Castilla y León.

Y tercero, si considera necesarias y suficientes las campañas de seguridad que ha mencionado en su intervención, conociendo que el sistema de seguridad ya tiene sus propios mecanismos de vigilancia e inspección. Usted ha hablado de que, efectivamente, la sanción que se impone no tiene un carácter recaudatorio y sí preventivo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Bienvenido, señor director general. Y enhorabuena, enhorabuena por el nombramiento. Son muchos años de servidor público. Ahora es un cargo político; espero que le dure lo suficiente para consolidar el nivel; ya sabe que eso... son necesarios dos años, lo veo complejo. Pero, en cualquier caso, bienvenido. Y le doy la bienvenida a esto, que es una Comisión de control parlamentaria, y me va a permitir el chascarrillo, ¿verdad?, pero usted ha venido aquí a hablar de la planificación y las líneas de actuación de la Dirección General durante la presente legislatura. Usted sabe cuándo ha empezado la legislatura, ¿verdad? Digo. Porque ha parecido no saberlo. Pero ahora se lo voy a recordar.

No ha hablado en política industrial... desde su Dirección General sabe que tiene escasas competencias, y aún más escaso presupuesto. De hecho, este año, en la propuesta fantasma de presupuestos de este año, ustedes incluso pierden peso. Crecen por debajo de lo que crece el Presupuesto: la Consejería crece el 1,7, el Presupuesto el 3,7; por tanto, ustedes pierden peso en su ya magra condición de la Consejería y de la Dirección General. Pero ha hablado de las herramientas que tienen para conseguir sus objetivos, ¿no? Ha hablado de los 6 objetivos: la reindustrialización, la innovación, el empleo de calidad, la convergencia, la ruralización, las pymes; todo ello notable. Pero, le insisto, hoy veníamos aquí a hablar de la presente legislatura.

Ha hablado de dos herramientas fundamentales de la Consejería -yo las conozco bien-: los planes industriales prioritarios y los planes territoriales de fomento. Creo que eso ha quedado claro que son las dos herramientas fundamentales para alcanzar estos objetivos, porque presupuestariamente -luego hablaremos del Presupuesto- tienen pocas herramientas para hacer esta tarea.

Mire, le voy a leer el año de publicación de los planes territoriales de fomento y de los planes industriales prioritarios: Plan Territorial de las Cuencas Mineras, dos mil dieciséis; Villadangos, dos mil dieciocho; Béjar, dos mil diecinueve; Benavente, dos mil diecinueve; Ávila, dos mil veinte; Medina del Campo, dos mil veintiuno. Creo que no he fallado, ¿eh? Creo que no he fallado. Bien. ¿Me ha oído decir dos mil veintidós en algún momento, o dos mil veintitrés? No, ¿verdad? Es que esto es la presente legislatura.

Planes industriales prioritarios: Nissan, dos mil diecisiete; Network Steel, dos mil diecinueve, renovado dos mil veintiuno; Kronospan, dos mil veinte; Latem Aluminium, dos mil veintiuno; Renault, dos mil veintiuno. ¿Me ha oído decir dos mil veintidós o dos mil veintitrés, o quizás dos mil veinticuatro? No, ¿verdad? Es que estamos en la presente legislatura.

¿Y a qué se ha dedicado a la Dirección General de Industria y la caótica Consejería de Empleo e Industria durante esta legislatura? (Caótica, ya sé que no es culpa suya, pero usted viene aquí a recibir las bofetadas de esta legislatura. Lo siento; haber elegido muerte. Funcionario se está más tranquilo que cargo político). Pues esto es lo que han hecho: nada. Nada. Absolutamente nada. Nada de nada. Entonces, ¿de qué nos viene a hablar usted aquí hoy de la presente legislatura? De nada.

Pero ha hablado de algunos otros temas importantes para la industria de nuestra Comunidad. La automoción -se ha mencionado aquí, no puede ser de otra manera- es un eje de nuestra política industrial. Y ha hablado usted -y ha hablado bien, porque



he de reconocerle que no es que haya sido una apasionante intervención política, pero es usted un funcionario de prestigio y ha traído la lección bien aprendida- el reto de la electrificación y cómo tenemos que ayudar a que se produzca esa electrificación. Oiga, viene... vamos a ver qué ha hecho este Gobierno. No ustedes, porque en esto ustedes tampoco pintan mucho en la... Pero luego ahora lo explicaremos.

¿Cómo estaba el Plan MOVES 2022, primer año de legislatura, diciembre? Ustedes habían repartido escasamente el 7 % de las ayudas. 70 de 1.000 solicitudes. Esto era su tarea. Pero se pusieron a ello, y llegaron a noviembre de dos mil veintitrés. ¿Sabe cuántas ayudas, en millones de euros, de los 36 millones posibles, se habían repartido? ¿Lo sabe? ¿No lo sabe? Yo se lo digo: 2,5 millones. Han ido a más: el 6,9 %. Eso es lo que han hecho. Claro, luego usted dice, y dice bien, que esto es un serio hándicap para que las empresas apuesten por la fabricación, por la venta de estos sectores; que, de hecho, en Castilla y León ha caído más que la media nacional los vehículos... la venta de vehículos enchufables.

Quizás, puede que tenga algo que ver, no le digo yo que no -llámeme loco, ¿verdad?-, que sus Gobiernos municipales hayan apostado por no implantar las zonas de bajas emisiones o hacerlo tarde y mal y sin sancionar hasta dos mil veinticinco. Claro, eso, como estímulo para que la gente compre vehículos eléctricos, no es el mejor. Puede que no sea el mejor. Pero, claro, es un asunto sin importancia, ¿verdad? Que aquí ha crecido más la venta de vehículos usados que nuevos quizás tiene algo que ver con las normas municipales, con cómo reparten ustedes las ayudas, qué han hecho ustedes en ese sector, y han hecho poco, poco.

Eso sí, han tenido un consejero de Industria, un vicepresidente, enloquecidos, dispuestos a ir por Bruselas y allá donde se les quisiera escuchar a hablar de lo bueno que era seguir contaminando. Mientras tanto, mientras tanto, el canalla Gobierno central, la maligna Unión Europea, todos los seres malignos para la anterior Consejería de esta legislatura... -he de recordarle que la anterior Consejería es de esta legislatura también- bueno, pues todos esos seres malignos han metido 120 millones de euros en Renault para la fabricación de vehículos eléctricos. Y son los malos. Y son los malos; y ustedes eran los buenos.

Pero es que así es como se cuentan las políticas en Castilla y León. Uno hace discursos políticos encendidos, pero luego, a la hora de poner dinero y ayudas, pues unos hacen unas cosas y otros hacen otras. Y esta es la triste realidad. Pero ¿qué nos espera en el futuro -y voy a acabar ya, se me agota el tiempo-? Bueno, pues nos espera una... un nuevo Presupuesto, este que ha anunciado el gran prestidigitador de la política de Castilla y León, el consejero Carriedo.

Ustedes, para manejar dinero, tienen 7.000.000 -seis millones y medio, aproximadamente- en transferencias corrientes, transferencias de capital, inversiones... Al lado de las cifras que he dado es poca cosa, pero bueno, uno también marca prioridades con esto y hace lo que puede con el presupuesto que tiene.

Ustedes en este proyecto le quitan directamente 1.000.000 de euros (1.000.000, ¿eh?) a los proyectos industriales prioritarios -olé, 1.000.000 respecto al anterior-; 19.000 euros a las inversiones en maquinaria; 100.000 euros le quitan a la seguridad -tampoco está mal-. ¿Y dónde sube? Porque, bueno, hacen esto de la bolita: lo quito de aquí, lo subo allá. Suben ustedes 1,2 millones a una cosa inexistente, que es la cadena de valor de la energía nuclear. "As far as I know", que dirían los ingleses, aquí hay una central en proceso de desmantelamiento.



¿Y a qué... y quién se lo lleva? Sociedades, universidades, colegios. ¿Y quién pierde? Las industrias, las empresas. Y también dan –naturalmente, esto siempre suele suceder en período preelectoral– 450.000 eurillos a los municipios. Directamente a los municipios, no a las empresas, no a las industrias. No; a los municipios. Ya se encargarán ustedes de –en fin– organizar una bonita rueda de prensa para decir que la Junta ayuda o deja de ayudar a los ayuntamientos, con el ayuntamiento que corresponda. Y eso es como hacen ustedes la política industrial. Afortunadamente, afortunadamente, nuestra industria no cuenta... no cuenta con ustedes para su crecimiento. No cuenta con ustedes para su crecimiento.

Y en el último capítulo, en el de la descarbonización, pues ustedes, como han estado ocupados en esto que le he dicho de reñir con todo el mundo y manifestarse en contra de la descarbonización, pues la industria de Burgos ha perdido la ocasión de estar en un reparto, por ejemplo, de 93 millones de euros, al cual –usted conoce la industria de Burgos mucho mejor que yo– pues no han tenido acceso. Quizás, si en vez de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Debe ir finalizando, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Voy acabando). ... quizás, si hubieran estado a lo que tenían que estar en vez de a lo que han estado, pues... Sé que no ha sido su responsabilidad –usted está aquí recién llegado–, pero esto es una Comisión donde se ejerce el control a la acción del Gobierno en la presente, en la presente legislatura, no en la pasada. En la presente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Y bienvenido, señor Muñoz Fernández, y a su equipo. El desarrollo industrial es un pilar fundamental para el crecimiento económico, social y cultural de cualquier región. En el caso de Castilla y León, una Comunidad Autónoma con una vasta extensión territorial y un rico patrimonio histórico y natural, el fomento de una industria robusta y diversificada adquiere una relevancia aún mayor.

Sin embargo, en el contexto actual, marcado por una economía globalizada y en contraste... en constante transformación, el desarrollo industrial se erige como una necesidad, y es una necesidad imperiosa para garantizar su competitividad, el bienestar de sus habitantes y su proyección futura. Y siento decir que no podemos afirmar que este desarrollo esté teniendo lugar de una manera competente, por lo menos en la provincia de Soria. Si bien se debería apostar por un papel estratégico en la industria, en la revitalización de las áreas despobladas, generando empleo local y contribuyendo a fijar población, nada de esto está sucediendo.



El desarrollo industrial en Castilla y León debe plantearse desde una perspectiva equilibrada y descentralizadora –es decir, evitando que el crecimiento económico y las inversiones se concentren únicamente en las grandes ciudades y en las áreas más urbanizadas– para que los beneficios se distribuyan por todo el territorio. Pero bueno, una vez más podemos observar la forma que tiene la Junta de actuar para los territorios más desfavorecidos: ni creación de parques industriales ni mejora de las infraestructuras en estas zonas, con el consiguiente decrecimiento de la conectividad y las comunicaciones, algo que entorpece el asentamiento de nuevas empresas en estas zonas.

Lo mismo predica la Junta respecto a la innovación en I+D+i, en el ámbito industrial, digitalización y automatización de los procesos productivos, o en el apoyo al emprendimiento. Y es que basta acudir a los nuevos Presupuestos para poder constatar todo esto que estoy mencionando, sobre todo en relación a la provincia de Soria. El análisis de los mismos pone de manifiesto, una vez más, el olvido sistemático al que se nos somete a los sorianos. Resulta lamentable que, pese a la necesidad urgente de revitalizar la economía soriana, en esta ocasión tampoco se han destinado fondos significativos que impulsen el funcionamiento de autónomos y empresas en la provincia.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que maneja un presupuesto de veinticinco millones y medio de euros, no ha provincializado ni un solo euro para Soria. Esta falta de inversión industrial no solo es frustrante, sino que perpetúa la marginación de la provincia dentro del contexto autonómico. La ausencia de partidas específicas para Soria en sectores cruciales es especialmente dolorosa si consideramos la situación demográfica y económica que tenemos en la provincia: la despoblación, la falta de oportunidades laborales y el éxodo de jóvenes hacia otras áreas más dinámicas requieren una intervención urgente, una intervención que llevamos décadas esperando.

Cabe apuntar que no solo esta Consejería ha dejado fuera a Soria de sus planes, sino que lo mismo ocurre con otras, como, por ejemplo, la de... la de Hacienda, que cuenta con un presupuesto de ochenta y un millones y medio de euros, de los cuales, una vez más, no se destina ni un solo euro provincializado a Soria. Este desprecio presupuestario agrava aún más el problema, al negarse a canalizar recursos que puedan fomentar el crecimiento económico de la provincia.

La única partida en este aspecto es la destinada al Parque Empresarial del Medio Ambiente (el PEMA), que, sin embargo, también genera desconfianza, y les voy a decir por qué. Las cifras no son coherentes ni realistas en cuanto a la verdadera capacidad de ejecución de los proyectos. Un claro ejemplo es el caso del aeródromo de Garray, que lleva años apareciendo en los Presupuestos sin que se haya avanzado en la construcción. Para dos mil veinticuatro se prevé una partida de 3,7 millones de euros, pero ¿cómo podemos confiar en su ejecución si en los Presupuestos del dos mil veintitrés ya se asignaron 5,4 millones de euros y aún no se ha ejecutado nada? Como puede ver, se trata de promesas que se repiten año tras año y no se llegan a materializar nunca.

Es preocupante ver cómo la Junta concentra su inversión en polígonos industriales, únicamente en el PEMA, destinando 3,6 millones de euros para este proyecto, mientras que el resto de los polígonos industriales de la provincia siguen relegados al olvido.



En el mismo sentido, mencionar la falta de inversión en infraestructuras logísticas clave para la provincia. Y volvemos a insistir en lo de siempre, en el Cylog: Soria sigue siendo la única provincia de toda la Comunidad que no tiene un Cylog, un factor clave para el desarrollo industrial y comercial. Mientras otras provincias se benefician de estas infraestructuras, que favorecen la competitividad y el crecimiento de sus empresas, Soria continúa en un aislamiento injustificable, que no solo sirve... o que solo sirve para perpetuar las desigualdades territoriales. Y eso que Soria se encuentra en un lugar estratégico perfecto dentro de la península ibérica y que tiene muchísimo potencial; y no solo en industria, en todo (para que no me digan que me quejo mucho, que soy una llorona).

Es evidente que Soria sigue siendo la gran olvidada de Castilla y León -y, bueno, en cuanto al desarrollo industrial de la Junta, pues ni hablemos-: mientras otras provincias reciben inversiones estratégicas para fomentar el crecimiento de sus empresas y mejorar sus infraestructuras logísticas, Soria es sistemáticamente marginada. Si la Junta de Castilla y León no rectifica su postura y comienza a invertir de manera justa y equitativa en Soria, las consecuencias van a ser irreversibles. Y aunque hay mucha gente pesimista que piensa que ya no hay solución, claro que hay solución todavía. No es suficiente con destinar fondos a proyectos que nunca se ejecutan o concentrar las inversiones en un único punto mientras que el resto de la provincia se desangra. Es necesario que se tomen medidas concretas, que se destinen recursos a apoyar a los autónomos y a las empresas locales, y que se apueste por infraestructuras logísticas que conecten Soria con el resto de la Comunidad y del país.

El desarrollo de la industria -como hemos dicho en tantas ocasiones- en Soria no es solo una oportunidad, sino una necesidad urgente para garantizar el crecimiento económico y el equilibrio territorial con el resto de las provincias, algo que la Junta parece que no tiene en cuenta a la hora de aplicar sus políticas, abocándonos, como hemos visto, al olvido institucional y a la insularidad. Espero que cambien de criterio a la hora de aplicar los nuevos planes de actuación. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bueno, bien, yo creo que es conocido que Vox lleva en su programa electoral la reindustrialización de Castilla y León, y en eso creo que todos hablamos de lo mismo: reindustrializar. Pero, claro, las acciones que hacen unos y otros son contrariamente opuestas a lo que nosotros pretendemos, que es lo que se ha desarrollado en la Consejería de Industria en estos últimos años. Porque, mientras unos cierran centrales térmicas, otros cierran centrales nucleares, otros cierran proyectos de minas, se entorpece la extracción de gas o petróleo, y... y se ponen normativas que son contradictorias a la fabricación del vehículo de combustión, que es el que nosotros fabricábamos aquí; pero es que encima se hacen normativas que lastran la producción agrícola y ganadera. Por lo tanto, toda la industria agroalimentaria pues se ve afectada, claro que sí. Claro que sí. Porque estamos fastidiando el



producto... el producto que nosotros teníamos aquí. Y eso son muchos puestos de trabajo, muchas empresas y muchos pueblos que se han ido quedando abandonados.

¿Qué alternativas se han presentado en estos años? ¿Qué alternativas? Creo que para cerrar Garoña se presentó un Plan Garoña que era poner un parador. Una central nuclear por un parador. Eso es ridículo. Entonces, esa es la reflexión global que lanzo.

Desde... desde Vox lo tenemos claro. Y se han intentado, desde nuestras competencias, pero obviamente que vemos muy lastradas a lo largo de estos años por la normativa, sobre todo, comprada por los que nosotros llamamos globalistas, pues eso ha lastrado mucho.

Pero bueno, en definitiva, y lo que nos centra hoy es que vemos que la Dirección General de Industria ha adoptado la suficiente determinación de continuar la cantidad de proyectos que durante estos años ya había instalado el... la Consejería que gestionaba Vox y la Dirección General que, en este caso, gestionaba el señor Jiménez. Eso es bueno para nosotros, claro, porque son proyectos que considerábamos muy buenos y avanzados.

Ha hablado de muchos proyectos, y les voy a ir mencionando algunos. Me alegra que algunos he tenido que... he tachado: ya lo han mencionado, pues no lo voy a nombrar más; pero sí que es cierto que hay alguna cosa. Por ejemplo, en el tema de las calderas, ya sabemos que la Unión Europea prohibió dar subvenciones a partir del dos mil veinticinco para este tipo de calderas -cosa que consideramos un error, pero bueno, estaba prohibido-, pero sí que es cierto que la Dirección General había propuesto una... un plan alternativo, que era desarrollar un programa para sustitución de vehículos industriales. No me ha parecido oírlo. Y ese programa, dado que nuestros vehículos industriales, en muchos casos, están obsoletos, pues ahí veíamos una oportunidad de destinar esos fondos para poder... para poder mejorar la seguridad industrial de nuestros vehículos o máquinas de trabajo -que algo ha mencionado, alguna cosa, pero no...-. Yo, la pregunta que le hacemos desde Vox es si van a... van a lanzar esa... esa... a convocar esa ayuda o no.

De hecho, ya se convocó en el dos mil veintitrés la ayuda para sustitución de maquinaria. Pero -y aquí voy a enlazar una cosa; sé que algunos me van a criticar, pero...- aquí vemos los problemas que tienen a veces, cuando algún jefe de servicio no es diligente. Y digo "algunos", no generalizo. Hay algunos que no son lo suficiente diligentes y lastran el desarrollo de los programas. O no resuelven o resuelven muy tarde, y, por tanto, luego vienen las reclamaciones y vienen los problemas en justificación. Creo que eso es una parte importante para una Dirección General. Y usted, que ha sido jefe de servicio, puede... puede mejorar. A ver si a usted le hacen más caso.

Por ejemplo, en las ayudas directas al proyecto de polo tecnológico... A ver, en la anterior Dirección General se había negociado con la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid -y lo ha mencionado- que se va a apoyar a las empresas del sector videojuego y de contenidos multimedia, y que se dejó prácticamente tramitada. Lo que pasa que nos llega que el alcalde de Valladolid ha tenido que pegar una llamadita a alguien de altas instancias para... para que saliera adelante, y... y vamos a ver si... si es verdad.

Me ha parecido interesante lo que ha dicho de Zamora. Bien, nos parece bien, porque creemos que esos proyectos pueden ayudar. No creo que sea la solución total, pero bueno, son importantes.



El laboratorio de drones. El laboratorio de drones que se estaba tramitando con la... con la Universidad de Burgos –y que también nos ha mencionado– creo que está parado. Entonces, me gustaría saber si realmente es esa información correcta o no, porque entendemos que era un proyecto bastante interesante que gestionaba la Universidad de Burgos.

Bien, en el laboratorio de pruebas, que se desarrolla con el DIHUB y el ITCL en Burgos, también es interesante, lo ha mencionado y va a seguir con ello; nos ha dicho que se va a destinar medio millón de euros. Pero también había una cosa que... una acción que se iba a colaborar con DIHUB para la jornada tecnológica que organizan en Burgos, y me gustaría saber si van a seguir colaborando con esa jornada y con DIHUB.

Por otro lado, el vehículo histórico. Y lo ha dicho y nos ha mencionado la normativa, y lo que es el foro exposición, y el dinero que genera esa actividad –que parece que no, pero son 6.000.000 de euros; me parece interesante; no tenía ese dato–; pero también se iba a hacer una especie de... Bueno, con la Fundación Tecnovita se realiza un congreso del vehículo histórico –que no sé si es eso, porque me ha entrado un poco dudas y me ha dejado un poco descolocado–, pero sobre todo porque se iba a hacer una colaboración con las empresas del sector de la discapacidad y la inclusión, para... para que esos oficios artesanos de chapistas, tapiceros y pintores, que son necesarios para esos coches, pues ahí se iba a desarrollar un programa que puede ser interesante para... para este... este tercer sector.

Bien. No nos ha dicho nada del Congreso de Energía Nuclear, que se estaba preparando la segunda edición con el Colegio de Ingenieros de Valladolid, en la que, además, iban a participar industrias del sector nuclear, que entendemos para nosotros es vital. Para la señora Teresa Ribera no lo era antes, pero ahora sí, parece que sí, porque, claro, no... según dónde estés, pues dices una cosa y la contraria.

Bien. En los planes de... que tiene la Dirección General respecto a los proyectos con FEPECYL, que es la Federación de Polígonos Empresariales de Castilla y León, había un proyecto de seguridad en los polígonos donde se quería desarrollar una plataforma informática basada en... –además, creo que ya lo tienen en Asturias– en que los responsables del servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Valladolid, en este caso, iban a realizar una operación piloto, un proyecto piloto, para que tuviesen la información... –creo que en Burgos también estaba haciendo algo el jefe de Bomberos– para tener la información de las instalaciones de agua, gas, electricidad de todas las empresas, y poder, cuando vayas a una... a una intervención, tengas ya muy claro muy claro dónde tienes que intervenir y cómo tienes que intervenir. No sé cómo está eso. Eso es interesante. Lo de Burgos lo sé porque... porque me lo ha explicado el jefe de Bomberos. Entonces, sí que es verdad que se está haciendo ahí cosas muy... muy importantes, sobre todo para agilizar la acción de... en un caso de intervención. Bien. Hay un congreso de FEPECYL. No sé si van a seguir colaborando con ellos o no.

Bien. En los proyectos de... que nos ha mencionado los proyectos de HYPERION, el tema del hidrógeno, bueno, a ver, en el tema de hidrógeno, de momento, los hidroductos nos hemos quedado un poco fuera. Sobre todo Palencia, Burgos. Ahí se ha quedado un poco... ha entrado en la Comunidad, pero no... no. Y eso es un proyecto que va a lastrar algunos años las inversiones que estaban previstas en el tema de hidroducto; como bien ha dicho, en el hidroducto lo importante es el transporte y el almacenaje de... del hidrógeno. Y hay muchísimos proyectos en marcha, y esperemos



que la próxima por... hay que intentar mover Roma con Santiago para que no nos dejen... no nos dejen fuera. Eso entendemos que es muy importante. No sé si es muy importante o el hidrógeno va a ser la energía del futuro -tengo mis dudas, pero eso es una duda personal, por la información que me llega-, pero sí que es una alternativa interesante y desde luego a la que hay que... a la que hay que atender.

No nos ha mencionado nada del Proyecto System EU, que es con la Universidad de Salamanca. No sé si se han llevado algunas acciones o... porque ahí había algo con una *startup* de Salamanca, y, bueno, pues a ver si lo tiene previsto.

Y luego hay una cosa que no... no nos ha mencionado -igual... repito, he intentado escucharlo todo, oye, pero a veces me distraen los compañeros de al lado; no, es broma-: los Valles de... Proyectos de Valles de la Innovación. Castilla y León presentó cuatro proyectos en la Unión Europea, y no nos ha dicho nada. No creo que sea bueno desestimar este proyecto. No sería bueno. Cuando se es pionero en algo, hay que aprovechar esas oportunidades. Y, desde luego, había bastante interés en proyectos... en proyectos... no todos pueden salir, pero había bastante interés en proyectos en este respecto. (Se me ha acabado el tiempo, madre mía). Bueno, pues nada, luego sigo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Consolación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Muñoz Fernández, a su equipo. Y darle también la enhorabuena por el nombramiento. Esperamos que, con el cambio de signo político al frente de esta Consejería, se acabe con la maldición de los ceses de los directores generales y acabe usted la legislatura, dure lo que dure.

Como ya hemos dicho, hemos cambiado de partido político al frente de la Consejería, pero, desde luego, lo que no hemos cambiado son los -diríamos- malos hábitos y seguimos cumpliendo el expediente en esta Comisión: comparecencias pedidas por el grupo que sustenta el Gobierno que, en realidad, no aportan nada nuevo. En este caso, teniendo en cuenta que hace poco más de un mes estuvo aquí la señora consejera, en esta misma Comisión, y, lógicamente, el señor director general hoy no iba a enmendarle la plana ni anunciarlos... anunciarnos algo que nos sorprendiera.

Señor director general, como ya le dijimos a su antecesor, esta Dirección está, de alguna manera, descafeinada en cuanto a competencias. En su día pensábamos que el señor Mañueco no se fiaba de Vox, y por eso había puesto al señor Carriedo a controlar las áreas más importantes de Industria, pero parece ser que todo sigue igual, y, si no ha habido cambios de última hora, esta Dirección General tiene prácticamente todas las competencias compartidas o que se solapan con competencias de la Consejería de Economía y Hacienda.

Un dato llamativo es que en el organigrama de la Consejería de Economía y Hacienda existe un viceconsejero de Economía y Competitividad, que entre sus



competencias están muchas de Industria. Y, en cambio, en la propia Consejería de Industria, el puesto de viceconsejero de Dinamización Industrial está vacante.

A esta Dirección General, que teóricamente tendría que ser fundamental para el sector industrial, sin embargo, tampoco le acompaña su presupuesto, con menos de 6.000.000 para el sector en el subprograma de Inspección Normativa y Calidad Industrial, y 4,4 millones de euros para investigación.

Y no solo eso –ya sabemos que usted no estaba, pero los cargos vienen con mochila–: de ese mínimo presupuesto, en los últimos cuatro años desde que el señor Mañueco es presidente, en el subprograma de Inspección Normativa y Calidad Industrial se dejó de ejecutar 5,2 millones de euros, el 20 % del presupuesto; y en el subprograma de Investigación Aplicada se dejó de ejecutar nada menos que el 70 % del presupuesto. La mala gestión tiene consecuencias, y así, por ejemplo, tenemos la ITV más cara y menos eficaz de todo el país, que esa sí que es su competencia.

Para valorar las líneas de actuación de la Junta en materia de industria y, por ende, de su Dirección General, es conveniente conocer algunos datos que iremos exponiendo a lo largo de esta intervención, datos que no son del Grupo Socialista, sino datos provenientes del INE, de la AIReF, de la contabilidad anual de la Junta o del CES, entre otros.

Por empezar por alguno, según el último avance publicado el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés por el INE, el PIB creció en un 8,4 %; sin embargo, esta mejora es inferior a la del conjunto del país, que fue del 9,2, lo que aleja a nuestra Comunidad de la media nacional. La AIReF determina que, durante los tres últimos años, el PIB español creció un 13,8 %, mientras que en Castilla y León creció un 9,5 %. El último dato en el Directorio Central de Empresas cifra en 148.223 el número de empresas activas en esta Comunidad en dos mil veintitrés, un 6 % menos que en el año anterior. Según la contabilidad regional anual de la Junta de Castilla y León, el PIB industrial disminuyó un 2 %, y en la industria manufacturera un 0,3 %. El número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo disminuyó en el sector industrial de Castilla y León en 3.941.

Con esta muestra, y teniendo en cuenta que desde el año dos mil diecinueve, desde que el señor Mañueco es presidente, se han ido de la Comunidad 329 empresas –la segunda Comunidad de las que... de la que más empresas se han marchado, después de Cataluña–, no es que estén ustedes en condiciones de ser ejemplo de nada, desde luego, en materia de política industrial. Política industrial que, sin embargo, según la... la comparecencia de la señora consejera y la suya hoy, va a ser una política –así lo han dicho los dos– continuista, basándose en los mismos objetivos a alcanzar en el sector industrial que se marcaron al inicio de la legislatura. Nos parece lógico que sean los mismos porque esos objetivos no se han cumplido.

Como ejemplo, un objetivo para nosotros fundamental: lograr una mayor convergencia industrial entre las provincias de Castilla y León, aumentando la cohesión entre los distintos territorios. Sin embargo, la brecha entre provincias sigue agrandándose, y así tenemos, por ejemplo, Burgos con un PIB per cápita un 12,2 % por encima de la media nacional, y provincias como Ávila con un PIB per cápita 19,6 puntos por debajo de la media nacional.

Objetivos a los que ustedes se han referido en materia de industria que parten del Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025. Plan que, en pocos meses,



estará prácticamente caducado, y, sin embargo, ni han presentado una evaluación del mismo ni se sabe dónde está el nuevo plan director, que, según el anterior consejero... El señor Veganzones ya estaba en las Cortes. ¿Dónde está ese nuevo plan director?

Desde luego, es necesario un nuevo plan director que acabe, eso sí, este sí, con los desequilibrios territoriales, que de verdad suponga un cambio de modelo productivo, que aproveche los fondos europeos y apueste por las políticas enmarcadas dentro de la Agenda 2030 e impulse el Pacto Verde.

Dentro del Plan Director en Política Industrial hay dos instrumentos –a los que usted también ha hecho referencia–: por un lado, los planes industriales prioritarios; y por otro, los planes territoriales de fomento. Instrumentos que seguramente en espíritu sean buenos, pero que no están funcionando. A los datos nos remitimos. Seguramente sea por una mala gestión.

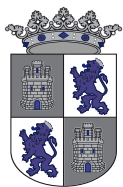
Si nos referimos a los planes industriales prioritarios, ustedes –el otro día lo hizo la consejera, hoy lo ha vuelto a hacer usted– hablan siempre de los mismos: el de Nissan del diecisiete, el del Renault del veintiuno, el de Kronospan del diecinueve. En lo que va de legislatura, desde luego, ninguno nuevo.

Y en cuanto a los planes territoriales de fomento, en primer lugar, en el Plan Director... en el Plan Director Industrial se contemplaba que tenía que haber una comparecencia anual sobre esos planes territoriales de fomento para hacer un seguimiento, y hace 5 años que no se hace esa comparecencia para hacer ese seguimiento de esos planes territoriales.

Y también alguna curiosidad, aunque no sea lo más importante. Es un caos buscarlos en la página web de la Junta de Castilla y León. Según cómo se haga la búsqueda, aparecen o desaparecen como los ojos del Guadiana. También, en esa página web, se puede constatar que quien promueve esos planes territoriales es la Consejería de Economía y Hacienda. Pero vamos a lo importante. Algunos, como el de Benavente, Municipios Mineros, Villadangos del Páramo o Béjar, llevan ya el número de años suficiente aprobados como para tener datos fehacientes y una evaluación de los mismos que nos diera idea de si están cumpliendo sus objetivos. Sin embargo, no hay ningún documento, por lo menos público de la Junta, que nos dé esos datos. Solamente en el Informe del CES correspondiente a dos mil veintitrés se dan algunos indicadores de los de Béjar, Medina del Campo y Villadangos del Páramo, y lo que vemos es que esos indicadores no separan nada... no se separan nada de la media de evolución del resto de la Comunidad.

Luego están también las expectativas que crean con estos planes territoriales entre la población afectada. Sin embargo, pasan años desde que anuncian uno hasta que simplemente lo aprueban. Por poner un ejemplo, hace tres años empezaron a anunciar el plan de Tierra de Campos, y todavía –según ha dicho usted– quedan unos días para que se apruebe. Por cierto, ¿qué cantidad económica van a presupuestar para poner a andar este plan territorial? Porque eso sí que es importante, no solamente los simples anuncios.

Y luego también están esos planes territoriales que nunca avanzan, como los de Segovia, que después de años y años anunciándose sin hacer nada, ustedes dieron una subvención a UGT y FES para que hagan un informe, informe que seguramente se quedará en algún cajón. Usted –ya lo ha comentado– el pasado catorce



de octubre se reunió con los agentes sociales y, de nuevo, largas: que si el ámbito de aplicación, que si debe actuar primero del Gobierno de España con la puesta en marcha de un puerto seco... Miren, a lo mejor aquí tenían un ejemplo claro de proyecto de interés regional que poner en marcha y no seguir echando balones fuera.

(Veo que se me acaba el tiempo). Simplemente decirles que, por desgracia, en esta Comunidad siempre hay alguna empresa que está en crisis. Ahora es Bimbo, en Valladolid; esperamos que usted, la Dirección General, esta Consejería, estén a la altura de las circunstancias, estén al lado de los trabajadores y, desde luego, en la solución; no en la confrontación, como han estado en situaciones recientes.

Y, desde luego, si tenemos que valorar en esta comparecencia la gestión de la Dirección General y de esta Consejería, solo con la noticia hecha pública por nuestro grupo de que Renault España Comercial S. A. va a pasar a liquidar el IVA correspondiente a sus más de 2.700 millones de ventas declaradas en el BORME en Madrid, por lo que la Junta dejará de ingresar casi 290 millones de euros al año, desde luego, tenemos argumentos suficientes para valorarla como nefasta. Y seguiré en mi segunda intervención con una serie de datos más y alguna pregunta. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias por sus intervenciones. Son muchas cosas las que han planteado. A ver si soy capaz de... de contestarlas en su mayoría.

Respecto, bueno, pues al... empezando por la primera intervención, que fue del Grupo Popular, pues decirle "de nada" por el nombramiento, por las gracias que me... que me habéis dado la enhorabuena y por... y por haber mantenido en el equipo, efectivamente, a un funcionario ejemplar, como Iván Riñones, que le tenemos aquí hoy... hoy presente. Yo encantado de trabajar con él. Que ya veo que habían coincidido en el pasado.

Sí, efectivamente, yo no he mencionado el tema del diálogo social porque excede un poco las competencias de la... de la Dirección General de Industria, pero creo que la consejera lo ha dejado claro, que es una línea básica del tiempo que queda de legislatura. Y por supuesto que se han puesto los medios y está completamente en funcionamiento.

También, respecto al continuismo, pues es igualmente cierto: la voluntad que ha manifestado la consejera, efectivamente, es aprovechar el trabajo realizado, aunque está claro que en algunas cosas pues va a haber que rectificar o tocar alguna cosilla, pero sí que intentamos conservar las cosas que puedan ser de interés. Lo he dicho antes, y es así. Y por supuesto que he seguido las líneas que ha marcado la consejera, como no puede ser de otra manera. Eso también me lo han dicho en alguna otra intervención; ya lo doy por contestado. Evidentemente, debo, y creo en ello, seguir las líneas que... que aquí mismo ha dicho la consejera a los efectos de Industria, por supuesto, que son los míos.



Sí que tenemos una idea de potenciar las pymes –como también lo he dicho–, y me parece que he comentado varias medidas que van en esa dirección, y soy completamente consciente de esa necesidad.

Y, bueno, vamos a ver. A ver, alguna cosilla... Respecto a qué ha podido suponer la Ley de Industria, pues, efectivamente, la Ley de Industria, que es del año dos mil catorce –ya tienen unos cuantos añitos–, pero... pero sí que supuso un cambio importante en la actuación de la Comunidad de Castilla y León en este área, y en concreto de esta Dirección General. Para empezar, se metieron por esta Dirección General conceptos, efectivamente, de la promoción que acabaron a través de esos... de esos acuerdos que aprueban –ya ahora entramos en el segundo– el Plan Director de Promoción Industrial, que he mencionado tantas veces en mi intervención, y que, efectivamente, contemplan, entre otras medidas, esos... esos dos herramientas que se han luego vuelto a mencionar por aquí, como son los parques... los planes territoriales de fomento y los... y los proyectos industriales prioritarios, que suponen pues una forma de trabajo distinta y muy motivadora en esta Dirección General, aunque –anticipándome a alguna contestación de otro grupo– no sean los fondos nuestros en su mayoría. Para nada. Pero es igual; aquí estamos todos en el mismo barco –y eso lo voy a volver a decir– y orgullosos de que así sea.

Igualmente, esa normativa pues nos llevó a... esa ley, a... pues a tener una... unas campañas y una forma de controlar, de seguridad, los agentes que intervienen en el mercado y nuestra actuación –que antes he explicado– a través de campañas, pues de una forma más sistemática.

Y, bueno, mira, aprovecho para agradecer –lo he dicho antes–: aquí está el coordinador Iván Riñones, que desde el primer momento fue el que... el que impulsó ese sistema basado y, efectivamente, empujado por la propia Ley de Industria, del sistema de las campañas de seguridad, que antes no se hacían, y que... y que tan buenos resultados está dando en cuanto a conseguir que tanto las industrias como... como las instalaciones de... industriales que no se encuentran en edificios industriales –he puesto antes ejemplos como el gas o la electricidad o la caldera que tenemos en casa– pues también vayan dotándose cada vez de mayor calidad y seguridad. Por eso creo que esas campañas, que vienen históricamente hechas desde la normativa, la Ley de Industria de Castilla y León, pues vinieron realmente bien. Y de ahí un sistema también, efectivamente, sancionador, con tipificaciones, pero adaptadas a Castilla y León; con un sistema que establecía quién y cuándo debía resolver, específico de Castilla y León. O sea, que sí que esa normativa considero que aportó mucho mucho a esta tierra, y data de dos mil catorce.

Respecto a si considero la descarbonización de la economía un vector que puede generar una industria, pues, evidentemente, sí; una industria asociada y nueva en Castilla y León. Efectivamente, tenemos una Comunidad con... siempre se dice “la mayor de Europa”, con una extensión muy elevada; desgraciadamente, también una población baja. Pero eso, que normalmente es malo, en algunas ocasiones tiene su... su lado positivo, y es que disponemos de territorio, disponemos de agua –tal vez no dispongamos ilimitadamente de agua, evidentemente, pero sí que disponemos de una cantidad importante de agua– y disponemos de energía, sobre todo la que podemos generar en este territorio. No solo he mencionado antes la hidroeléctrica, sino en energías renovables, bueno, pues somos la mayor potencia de España en producción de energías renovables en su conjunto, con un desarrollo ya de hace...



ya más de 20 años de la eólica, donde hemos estado en cabeza –no siempre; al principio, fue Galicia, pero ya hace muchos años que Castilla y León está en cabeza-. Y actualmente también con un desarrollo muy importante de la fotovoltaica.

¿Por qué? Pues porque tenemos territorio, tenemos... yo diría también buena gestión; pero bueno, tenemos territorio, tenemos líneas eléctricas, tenemos los recursos naturales –ese... ese viento, ese sol que nos hace falta-. Y por eso estamos exportando –también lo he dicho antes– dos tercios de esa energía. “Exportando” entre comillas, porque la energía no es que se exporte como un bien que... un vehículo que fabrica aquí Renault y dice: pues el equis por ciento lo estoy exportando y el equis por ciento lo estoy vendiendo internamente. Esto no es así. Esto, cuando una planta eólica o fotovoltaica produce energía, va directamente a la red, y la red se consume allí donde se demanda y no... Pero, cuando digo exportar, es una comparación del consumo de Castilla y León con la producción de Castilla y León –que ahora prácticamente es renovable en su totalidad-, y que estamos hablando de dos tercios más la producción que el consumo.

Con lo cual, con esta producción, este territorio, así como que estemos en la red troncal de... de los futuros hidrogenoductos que va a hacer Red Eléctrica... –perdón– Enagás como gestor del sistema, pues sí que nos... considero que el vector del hidrógeno es un punto de desarrollo que puede ser una oportunidad realmente interesante para Castilla y León; realmente interesante. Se puede aprovechar para hacer esa electrolisis y conseguir hidrógeno y de ahí conseguir los *e-fuels* o conseguir metanol –que es otro combustible-, o conseguir amoníaco (NH_3) o cualquier otro producto que derive de él.

Es cierto que esa red troncal pasa por Zamora, siguiendo la Vía de la Plata, y antes lo ha dicho el representante de Vox, ya aprovecho para contestar que se pretende, en Burgos sobre todo, y también la conexión es desde Tordesillas –para ser exactos, desde Tordesillas; creo que acaba en Haro o... bueno, ahí, en La Rioja-, un ramal que uniera esos dos puntos y, por lo tanto, pasara por Valladolid, Palencia y Burgos, donde hay un importantísimo desarrollo; se pretende un importante desarrollo de esa industria de hidrógeno. Estaremos intentando y seguiremos llorando –vamos a decir; sí, apretando-, pero, claro, esa decisión no es nuestra; depende del Ministerio. Y, bueno, de hecho, yo ya he tenido contactos con la asociación, el clúster del sector, pues precisamente para que nos trasladaran una posible exigencia, que la vamos a hacer en breve, con los cauces que sean oportunos al Gobierno de la nación para que incluya también ese ramal, y ya con eso quedaría bastante completa esa red de hidrogenoductos que nos permitiría tener un potencial importante en ese área.

Y, bueno, he hablado del hidrógeno, pero no quisiera olvidar también los biocombustibles. No solo los que he llamado *e-fuels*, que son los sintéticos que se producen a partir del hidrógeno que se genera con energías renovables y captación de CO_2 , normalmente sistemas, sino los biocombustibles –entre comillas– “tradicionales”; me refiero al bioetanol y al biodiésel, que están ligados a la producción agrícola y que también, por las mismas razones que antes, por el territorio que tenemos, pues pueden suponer también un importante vector de desarrollo.

También mencionar el biogás, que está también ahora en auge. Esta Comunidad –vuelvo a decir– tiene territorio, tiene zonas con menor densidad de población que pueden adaptar... adaptarse mejor, tiene residuos de todo tipo –de residuos urbanos, sólidos urbanos, pero... pero sobre todo también forestales, asociados a la



ganadería-, y que pueden generar que ese biogás, que hasta ahora en España no se está utilizando tanto -bueno, ahora mismo tenemos dos plantas de biogás, una en Burgos y otra en Soria-, pues pueda multiplicarse por bastantes más -hay bastantes proyectos- y se puedan estos... Ese biogás se suele depurar y se convierte en biometano y se inyecta en la red actual que existe de gas natural -que, como saben, el transportista es Enagás, y luego hay un distribuidor local, que puede ser Nedgia o Distribuidora Regional del Gas en los distintos puntos a los que llega-, para consumirlo directamente aquí, en Castilla y León. O exportarlo, si fuera el caso.

Y, por último, si consideraban necesarias y suficientes las campañas de seguridad considerando el sistema de la seguridad que existe, bueno, pues... A ver, necesarias, sí. ¿Suficientes? Para los medios disponibles, los recursos públicos, que son limitados -todos sabemos cómo de limitados-, pues también. Siempre, en estas materias, cuanto más se invierte, más seguras son las instalaciones. Pero todos sabemos -lo que he dicho antes-: los recursos públicos son limitados.

El sistema de seguridad, básicamente... en él, básicamente, intervienen una serie de agentes, no solo el titular de las instalaciones, que ya puede ser... suele ser o puede ser un industrial o una persona particular -nosotros mismos en nuestras casas, somos titulares de instalaciones de seguridad-. Pero interviene también el instalador, que es el que... el que hace el proyecto. En algunos reglamentos se marca también un mantenedor, que es distinto al instalador; o en otros casos es el mismo. Interviene también el proyectista, que es, normalmente, cuando distintos... los distintos reglamentos, cuando las instalaciones son grandes o complicadas, no se lo permiten hacer al instalador, sino que tiene que intervenir también un proyectista, que luego, además, ese mismo u otro, suele ser el director de obra.

Y, finalmente, los organismos de control. Los organismos de control... -por no entrar ya en otras... en otras cuestiones que podía entrar, pero bueno, son más específicas- esos organismos de control no actúan en todos los... en todas las instalaciones, sino, en algunas determinadas que se considera que son de mayor peligrosidad, pues actúan y vigilan, a través de la inspección inicial y la inspección periódica, que esos... ese sistema de seguridad se cumple. Con eso podríamos decir que está completo. Pero los organismos de control son entidades privadas. Entonces, ¿por qué tenemos que hacer nosotros esa... esa inspección? Pues porque, si no la hiciéramos, probablemente, se relajarían y las empresas, los titulares, acabarían contratando a aquellos que les ponen menos pegos, por decirlo así. Entonces, estamos obligados. ¿Cómo los vigilamos? No solo a través de esas campañas, sino también tenemos una aplicación que se llama PITI, en la cual los organismos de control tienen que dar cuenta de todas las actuaciones que hacen. Y tenemos una forma o una herramienta más fácil de controlarles.

Bueno, creo que he contestado más o menos. Pasamos a... Muy bien, sí, el Grupo Mixto. Bien. Señor Igea, sí, sí sé... sí sé que queda poco de legislatura, no se preocupe usted; sí. Y sí sé que no me va a dar tiempo a consolidar los dos años esos a los que usted hace referencia. Pero bueno, aun así estamos aquí. O sea, que, bueno... Estamos aquí para bien o para mal, así que vamos a tomárnoslo con filosofía en ese sentido. Pero por supuesto que... que sé, y lo he sabido en toda la intervención, pues que, cuando hablo de retos de legislatura, queda lo que queda, que creo que no lo sabemos nadie, pero vamos... Según dice el presidente, pues queda un año y medio, pero eso es aparentemente, y con eso contamos y con eso trabajamos. Bien.



Bueno, dice usted que la Consejería nuestra pierde... pierde presupuesto. Bueno, yo no sé si voy a entrar en estas cosas. Simplemente, aumenta nuestro presupuesto. Pero dice usted en el cómputo global. No sé si procede... Aquí ahora estamos todos en el mismo barco, y creo -lo dicho antes ya, y vuelvo a insistir- que no tiene tanta importancia... al ciudadano no le interesa tanto si el dinero de un PTF -un plan territorial de fomento- lo ha puesto Economía, lo ha puesto Medio Ambiente a través del SOMACYL o lo ha puesto quien fuere, Cultura o Movilidad. Al final lo que le interesa es que le llegue el dinero. Entonces, no veo mucha... esa problemática existente.

¿Que estamos muy cerca la Dirección General de Industria de la Dirección General de Asuntos Económicos y Competitividad y su Viceconsejería -que también se ha mencionado-, que dirige Carlos Martín Tobalina? Pues es cierto, estamos muy cerca. De hecho, yo, hasta hoy, estoy sentado físicamente al lado de la directora general, de Rosa Cuesta, de Asuntos Económicos y Competitividad. Al lado. Hablo con ella todos los días y esta mañana he estado hablando un rato.

Y también estamos muy cerca, por el otro lado, de Energía y Minas, cuyo director es Alfonso Arroyo, con lo cual, también mantengo una excelente relación. Y los datos, alguno de los que he aportado aquí, como la... la potencia exacta, pues me la ha dado él. O sea, que no le veo mayor importancia.

Es cierto que la Dirección General de Industria no tiene un gran presupuesto, no se lo voy a discutir, pero sí que nosotros, en el caso de los PTF, de los planes territoriales de fomento, tenemos nosotros la titularidad de esa gestión y la presidencia de los grupos de trabajo, y es la orden de la consejera la que los aprueba, pero en ellos por supuesto que hay partidas de mucho más calado y volumen que las nuestras, que son de Economía. ¿Problema? Para mí ninguno, actualmente. Y otras que son de otras Consejerías. Y sí que está trabajando también -como todos sabemos- de forma muy importante en la generación de suelo industrial el SOMACYL junto con el ICE. Creo que... que tampoco tenemos ningún problema en eso.

Dice usted que no hay nuevos planes territoriales de fomento en el dos mil veintitrés y en el dos mil veinticuatro. Bueno, los que hay, efectivamente -que yo he citado- que se prorrogan, se están prorrogando ahora -saldrán las órdenes en breve porque estamos con las tramitaciones- hasta el dos mil veintisiete en su mayor parte. ¿No hay nuevos este año? Bueno, va a haberlos. He mencionado el de Segovia y he mencionado el de Tierra de Campos.

¿Proyectos Industriales Prioritarios? Pues tal vez también, efectivamente, algunos son de años anteriores. De hecho, ya nos hemos puesto en contacto con alguna industria, que tampoco voy a decir ahora porque creo que no procede, pero por si pudiera interesar esa medida. Pero bueno, yo llevo aquí tres meses, me ha dado tiempo a lo que me ha dado tiempo. Entonces, a veces, normalmente, es a la inversa: vienen las industrias a nosotros a plantear esto. Pero sí que alguna vez que nos pensamos nosotros que esta figura puede encajar, no solo por las... por las ayudas, sino por la rapidez, la urgencia de los plazos que conlleva, pues... pues también nos ponemos en contacto con ellos.

También ha mencionado usted el Plan MOVES, ese Plan MOVES III. Efectivamente, tal vez nos gustaría a todos que fuera más rápido. No depende de nosotros, depende... no depende de la Dirección General de Industria, sino de la Dirección General de Energía y Minas, que, bueno, supongo que está aquejada, como todos,



por... Insisto que el dinero público no es eterno y, por lo tanto, los funcionarios tampoco somos infinitos, y, a veces, determinadas cuestiones sobrevenidas pues pueden llevar a cuestiones de retrasos. Tampoco voy a entrar en el tema concreto, porque insisto que no es de la... no es de la Dirección General de Industria.

Bueno, usted habla de que Renault, efectivamente, ha sido un proyecto de interés prioritario en el cual sí que por parte de la Junta de Castilla y León, y en concreto del ICECYL, se han puesto grandes cantidades de dinero. El Estado de la nación también, no lo vamos a negar, y bienvenido sea, a través de los PERTE de la automoción -estamos encantados y esperamos que así siga siendo-; como ha pasado con otras fábricas en otras provincias, no es que nos tengan especial cariño, claro. En otras provincias, me refiero a otras Comunidades Autónomas.

Bueno, respecto a si sube el presupuesto, que baja, se quita, se pone... Bueno, no sé muy bien a qué presupuesto se refería, la verdad, porque me ha confundido. [Murmillos]. (Al de este año. Al que no se ha aprobado todavía). [Murmillos]. (Bien. Vale. Pues bueno, de acuerdo. Muy bien). Vamos a ver, yo hay algunas partidas que no le sigo porque no sé ni de dónde la ha sacado, pero bueno. [Murmillos]. (Vale). Yo sí le quiero decir que cuando... cuando yo he llegado, pues ya había muy poco margen de mover... Ya sabe usted cuándo se hacen los presupuestos, entonces, alguna cosa sí hemos podido cambiar; alguna otra no.

Dice usted que suben las partidas de energía nuclear -y ya aprovecho para contestar a Vox sobre eso-. Pues no sé, no... no lo tengo en mente, pero no va a ser... no va a ser nuestra prioridad el... el patrocinar cuestiones relacionadas con la energía nuclear. Y no... y no quiero entrar en el debate energético, pero simplemente voy a decir dos cosas: primero, la... la instalación de nuevas o el cierre de antiguas centrales nucleares no es competencia de la Junta de Castilla y León, con lo cual no veo por qué vamos a dedicar dinero a una cosa que no depende de nosotros; y, como segunda cosa, también le diré que aquí sí que hay, efectivamente, dos Consejerías, entonces, si alguien tiene que hacer congresos de energía nuclear, pues será la Dirección General de Energía y Minas y no nosotros. Que no me consta que tenga tampoco ninguno previsto, pero, vamos, nosotros no los vamos a hacer.

Respecto a la descarbonización, bueno, he hablado antes de que yo creo que sí que es interesante y que es un sector que nos puede traer, en algún caso, algún dolor de cabeza, pero también es un vector de oportunidad. Es verdad que ha salido en prensa hace poco que Burgos ha perdido una oportunidad. Creo que nosotros no tenemos nada que ver con ello; era una cuestión que se presentaba a un PERTE estatal de descarbonización. Pues... pues lo siento mucho. Ojalá... ojalá hubiera podido. Nosotros estamos intentando apoyar en eso, y eso... he mencionado antes lo de la red troncal de hidroductos, que intentamos también que exista esa conexión, pero no sé si eso ha sido determinante. Burgos tiene muchos proyectos, muchos proyectos de hidrógeno verde: ha salido hace poco uno ligado a Melgar, donde, efectivamente, la Junta -y no voy a decir esta Dirección General, porque volvemos otra vez al debate si es esta Consejería o la otra, que nos da igual- pues está haciendo un gran desarrollo en Melgar de Fernamental precisamente para albergar un gran proyecto de hidrógeno verde; pero existe otro -que saben ustedes- en Lerma, asociado también a eólica fotovoltaica; existe el de BURAMOVE, en el centro mismo de Burgos; otro del ISE, también en el mismo Burgos. O sea, es una provincia bastante volcada, como otras, y esperamos que pueda tener ese desarrollo, que creo que a todos nos interesa.



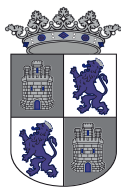
Siguiente, si mal no recuerdo, es... es Soria, ¿no?, Soria ¡Ya! Vale. Bueno, es cierto que no hay ningún PTF en Soria, ningún proyecto; es cierto, no lo voy a negar. Pero no sé si es bueno que se superpongan figuras. Vuelvo otra vez a insistir que las Consejerías no... No me preocupa, porque creo que al ciudadano no le preocupa si los fondos provienen de una Consejería o de otra, si es a través de una figura que está en la Ley de Industria o de una figura que emana de la Ley de Ordenación del Territorio o de cualquier otra normativa. Bueno –como usted bien sabe–, el Plan Soria existe actualmente hasta el dos mil veintisiete, si mal no recuerdo, porque estamos en la misma Comisión –que además la teníamos en estos días, el veinticinco, y la han atrasado unos días–. El Plan Soria actualmente se llama Conectada y Saludable, que, hasta donde yo sé –estoy hablando un poquitillo de memoria porque no es mi Consejería, pero sí soy miembro de ese grupo de seguimiento–, tiene un importe de 159 millones de euros, de los cuales hay ejecutados ya más del 50 %, ya había al... a finales del año pasado.

Ha usted hablado del Parque Empresarial del Medio Ambiente, el PEMA. Pues completamente de acuerdo en que eso debe ser así. ¿Que no da... usted piensa que no da los objetivos deseados? Pues no lo sé. Yo no voy a... lo... yo creo que sí, pero no voy a entrar en... en ese debate, porque insisto que no es de nuestra Consejería.

Y nosotros tenemos una serie de ayudas –no demasiadas; nos gustaría tener más–, yo las he mencionado; ahí no hay discriminación por provincia. Es decir, sí que hay proyectos industriales en Soria, que industrialmente no está tan mal. Ni desde el punto de vista del empleo; todo lo contrario: es donde menos... en donde menos desempleo hay, en la provincia que menos. Pero sí que tiene... sí que tiene un sector industrial, efectivamente –no solo de energías renovables, sino de... asociado a la madera, asociado a la industria agroalimentaria–, de cierta relevancia relativa en comparación con el tamaño o la población de la provincia. Ojalá pudiéramos tener más. Yo sé que es una provincia que aunque –usted ha dicho–, efectivamente, está céntrica en España, pues el reparto de las Comunidades Autónomas, sin duda, le ha... no le ha favorecido, porque, de estar en el centro, pues ahora está un poquitillo más apartada. Yo no sé si hay algún director general –lo venía contando a la entrada– que sea de Soria, pero, si es así, yo le... le acompaño en el sentimiento, porque yo vengo desde Burgos y me supone un esfuerzo bastante importante venir aquí todos los días, así que, si fuera desde Soria, pues, no sé, la verdad es que me sería más complicado todavía. Ojalá Soria... y haremos lo posible, que esté en nuestra mano, para que pueda crecer y desarrollarse, porque yo la verdad es que la tengo mucho cariño –he... he vivido muy cerca, voy mucho–, y es una provincia preciosa y que se merece todo lo que pueda obtener.

Paso ya a... ¿Siguiente es...? Vox. Bueno, a ver, respecto... Lo que ha mencionado. Efectivamente, dice que hay continuidad con muchos de sus proyectos, es cierto –yo también lo he dicho al principio, lo he vuelto a repetir–: hay muchos que nos parecen muy interesantes y que no los vamos a desaprovechar y lo vamos a continuar con ellos. Otros tal vez no. Y alguno que me dice usted “no ha mencionado”. Bueno, vamos a ver, por ejemplo, en el caso del hidrógeno, sí que he mencionado el HYPERION –o *HYPERION*–, que sí que vamos a continuar, que está relacionado con el hidrógeno, y que ya viene de la época en la que ustedes estaban en esta Consejería, y por supuesto que vamos a seguir con ello.

Ha mencionado también, siguiendo por proyectos europeos, pues Valles de Innovación, System EU. Estamos ahora estudiando esos proyectos, y sí que es



bastante probable que le demos una continuidad. ¿Por qué no los he incluido aquí? Porque esa decisión no está tomada al cien por cien a día de hoy. Hemos tenido bastante poco tiempo todavía para... son tantos temas los que se tiene uno que centrar en tres meses que... que, al final, estas cosas nos cuestan. Y estas páginas de la Unión Europea son francamente complejas; por supuesto, están todas en inglés y tienen una idiosincrasia que enterarse de algo es difícil.

Y, además, no les voy a echar a ustedes la culpa, pero el cambio... cuando hay un cambio de director general, pues... o de consejero, hasta ahora, lo que yo he conocido es que el anterior se va y no te dice nada; o sea, no te deja allí una nota de todas las cosas que hay pendientes, con lo cual hay mucha información... Antes, con los papeles, quedaba en un archivador y, entonces, llegabas al nuevo despacho, "ah, mira, el archivador del anterior", ahí estaba. Pero es que ahora es... O sea, que insisto en que no estoy echando la culpa, es el sistema. Alguien entra con sus claves en las páginas en Funding and Tenders, que es como se llama la página europea donde están esos proyectos, y alguien entraba con su clave, el anterior; entonces, cuando tal, yo no puedo entrar. Entonces, tardo un tiempo en conseguir las claves, en tal, en saber... Y es muy difícil recabar información y de lo que se ha hecho; no es como abrir un archivador y ver hasta dónde habíamos llegado. Es decir, que resulta bastante complejo, ¿eh? Es así porque el mundo está evolucionando en este sentido y nos... nos complica.

Y sí que hemos continuado otros muchos. Habla usted del... de lo que ha denominado "polo de videojuegos", que actualmente le llamamos Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales, del Ayuntamiento de Valladolid, que pretende ser una proyección para todo Castilla y León, y que, sí, hemos continuado con... con él, como usted dice. También con el laboratorio de drones de la Universidad de Burgos, que dice usted que está parao; pues no está parao: está pendiente actualmente de... del anticipo, por la totalidad, si conseguimos que presupuestos nos lo dé por la totalidad –es decir, que, bueno, estos trámites con presupuestos y todo esto, económicos, pues llevan un tiempo–; pero estamos con ello y sí que lo estamos impulsando.

Igual ha preguntado también por la jornada de la Expo de DIHBU, del Innovation Hub de Burgos, en la cual ha mencionado que participa el ITCL. Pues sí, seguimos... también la hemos financiado este año a través de un contrato de patrocinio. Al igual que los laboratorios, que también he contado que también hemos financiado y que también están en... Son proyectos que, efectivamente, iniciaron ustedes.

Sin embargo, hay algún otro pues que no vamos a seguir. ¿Por qué no vamos a seguir? Bueno, el de la energía nuclear ya lo he explicado. El de los vehículos de combustión, o sea, diésel y... que usted ahora mismo los ha enmarcado en vehículos industriales, bueno, ahí sí que quedó un proyecto de orden –que lo tengo aquí, encima de la mesa–, que se llama "Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la renovación de la flota de vehículos en Castilla y León". Yo esto lo leí y no vi lo de industriales. Ahora dice usted que son industriales. Pues lo mismo lo tenían en mente, no lo sé.

Yo, esto, cuando llegué, lo vi. Había 2.000.000 de euros para el próximo año; pedí los datos de los vehículos que se matriculan en Castilla y León, que son al año unos 45.000, y dividí entre los 2.000.000 de euros que tenían ustedes previstos; y me salía a 43 euros por vehículo. Entonces, bueno, yo, hay gente... Ya, resulta que hay gente que no va ni al Plan MOVES porque dice que no le merece la pena porque

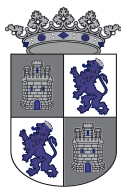


luego tiene que ponerlo en el IRPF y le da más trabajo que tal y cual, y le van a dar 4.000 euros, así que para 43 yo creo que no iba a ir nadie.

Por otra parte, sí le diré pues que desde la última COP, las... esas comisiones... -no es la palabra comisiones; esos... bueno, no... no recuerdo cómo las llaman- esos consejos mundiales que se hacen sobre energía y clima desde la época ya que viene del compromiso de aquellos de Kioto, París, etcétera, el último se celebró en Dubái, y había un compromiso por parte de la Unión Europea al cual se adhirieron varios países voluntariamente a cumplirlo, entre los cuales está España, que era de no dar subvenciones -ellos llaman "subsidios", en lenguaje de la Unión Europea- a máquinas que consuman exclusivamente fuentes de energía no renovables. Pues de ahí deviene la prohibición esa de subvencionar calderas. Con vehículos -bueno, pues hay un sector muy potente con, ya saben ustedes, presiones en la prensa todos los días en todas las direcciones-, pues no se han llegado a hacer, no se han llegado a atrever a hacer esta medida. Pero no deja de ser un poco paradójico que, si estamos subvencionando a través del MOVES III, que son fondos europeos también -con la... con, desgraciadamente, no tanta celeridad como querría el señor Igea y yo también-, pues estamos subvencionando vehículos eléctricos, pues hombre, ponernos... e híbridos enchufables, ponernos ahora a subvencionar vehículos diésel y darles 43 euros, pues no me parecía la mejor de las ideas. Por eso no está o no pretendemos continuarlo para el año que viene, con su pregunta.

También me habla usted de la exposición del vehículo... del vehículo histórico. Sí que vamos a hacerla, pero donde se ha hecho siempre, que sale bastante más barato, que es en el Edificio de Soluciones Empresariales. Sí que me llegó la onda -ya no sé quién me la contó- que ustedes pretendían llevarlo a la Feria de Muestras, con una colaboración, pero salía muchísimo más caro, y nos pareció, habiendo lugar ahí donde se ha hecho siempre, volverlo a hacer ahí. Ahora dice algo de la discapacidad. La verdad es que... yo, de eso, no me contaron nada. No sé cuál es la relación con la discapacidad; ni siquiera la directora general de Economía Social y Autónomos, que ya estaba en su época y sigue hoy, y no me ha dicho absolutamente nada de eso. Porque alguna otra cosa, como el convenio de FESTO y cosas de su época, sí que me ha dicho y sí que me he sumado, porque es un tema con el que soy bastante sensible también, pero de esto no sabemos nada. Y entonces sí que vamos a hacer con la... esa exposición y las jornadas oportunas, pero, insisto, en el edificio que ya... que ya tenemos, que no es nuestro tampoco, pero es de Economía, y que nos sale mucho más barato.

Respecto a las... a la actuación con FEPECYL, efectivamente, había una herramienta, que le llaman SOS-Polígonos Industriales, que pretende una intervención rápida en los polígonos industriales; aunque, de salida, solo van a estar dos, porque, bueno, esa herramienta luego se desarrollará en los otros sitios; y que en Asturias ya disponen de ella. Efectivamente, en Burgos han hecho alguna cosa al respecto o están en ello. Sí que... sí que contamos con seguir... seguir con ella. Y estamos en conversaciones también con... con esa asociación. Pues... pues, para serle sincero, a ver si acaban de presentar los papeles que nos permitan impulsarla, porque sin ellos no podemos impulsarla. Y sí que había un congreso, lo que... enfocado a esta herramienta, le vamos a hacer... enfocar esta herramienta allá para el dos mil veinticinco, porque en el dos mil veinticuatro ya resultaba prácticamente imposible por los plazos. Y yo creo que le he contestado también a todo. No tengo nada más apuntado. Pues muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Muchas gracias. A continuación se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. *[Murmulllos]*. En primer lugar, en el grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde. *[Murmulllos]*.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Ay, perdón. No... Perdón, perdón. Perdón. *[Murmulllos]*. Perdón. *[Murmulllos]*. Perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Volvemos a ceder la palabra el ilustrísimo señor director general de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Ruego... ruego... ruego me disculpe. Sinceramente, he empezado aquí a mezclar papeles, y, como son todos iguales, pues se me ha ido, pero no era mi intención no contestarla, en absoluto, ¿eh? Tengo aquí apuntado las cosas que usted ha dicho y lo que puedo contestar. Esto son cosas del directo.

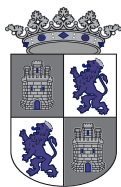
Vamos a ver, me ha dicho usted que tengo continuidad con lo que ha dicho la consejera y que, por lo tanto, no se sorprenden ustedes de nada. Pues eso es lo que pretendía, sí. No que no se sorprendieran, sino pretendía tener continuidad con lo que ha dicho la consejera, aunque yo en... ella ha hablado de más cosas, muchas de ellas que no son competencia de esta Dirección General, como es la parte del empleo, que es una parte pues troncal de esa Consejería, que yo, evidentemente, no voy a decir. Pero en lo que es de Industria, sí he pretendido continuar, aunque he dado más explicaciones de algunas cosas al disponer de algo más de tiempo.

¿Que tenemos muchas cosas compartidas con la Consejería de Economía y Hacienda? Efectivamente, lo he dicho varias veces: tenemos muchas cosas compartidas; siempre hay puntos en común. Todas las Direcciones Generales y todas las Consejerías tienen puntos en común, y tienen que colaborar con la Consejería de al lado para intentar pues hacer cosas comunes que beneficien a los ciudadanos y en las cuales contribuyamos todos.

También ha hablado usted de la plaza del viceconsejero de Economía, el señor Carlos Martín Tobalina, que lleva ahí mucho tiempo y que fue director general de Industria hace muchos años. Pues me parece muy bien. Y está en su nombre la competitividad, también me parece muy bien. O sea, no tengo ningún problema en este tema.

¿Y que nuestra plaza de viceconsejero está vacante? Bueno, pues eso no tendría yo que contestar, sino es la consejera. Nos estamos... siendo capaces de sacarlo pese a tener esa plaza vacante, o sea, que, bueno, un menor gasto para el contribuyente, si se puede. Pero, bueno, en cualquier caso, es evidente que la... la decisión no es mía, sino es de la consejera.

Respecto a la ITV, me dice usted que es de las más caras del país; o la más cara, ha dicho. Creo que no es la más cara, pero, bueno, es verdad que al ciudadano no le gusta mucho pagar, lo sabemos todos que es así. Vamos a ver, yo...



de la ITV, cuando llevo... como ya le he dicho antes, antes de ser director general, he estado muchos años ya en... en un Servicio Territorial, y... incluso antes estuve en esta misma Dirección General, antes de estar en ese Servicio Territorial de Burgos. Con lo cual, ya me va sonando los temas, ¿no? Y ahora he vuelto a percibir, porque hemos tenido algunas reuniones con algunas entidades locales muy pequeñitas, en que aquí hay como tres sensibilidades:

Cuando le preguntas a alguien de Valladolid o a alguien de Burgos, pues te dice que es que es muy cara. Es muy cara. Bueno.

Cuando le preguntas a alguien de Alcañices -por decir-, o a alguien del valle de Sajambre o del valle Valdeón, por irme allí a... a una zona de... o El Tiemblo, no sé, pues lo que te dice no es que es muy cara, te dice que está muy lejos, que le cuesta muchísimo llegar. Hay algunos casos que nos ha... 50 minutos en coche, incluso una hora, para llegar a la estación de ITV más cercana. Bueno, pues esa es la segunda sensibilidad. Claro, el poner estaciones en sitios alejados de... o sea, donde no hay un parque de vehículos importante, que las tenemos -no en todos evidentemente, pero las tenemos-, pues cuesta dinero. Porque tal vez no sean económicas esas. Sí las grandes.

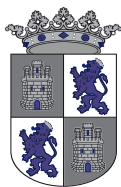
Y luego está la tercera sensibilidad, que no reclama casi nadie, pero que sí reclama Tráfico y reclamamos nosotros -no reclama casi nadie hasta que no hay un accidente-, que, evidentemente, es la seguridad vial, que para nosotros pues es la clave de esto.

He comentado que esas concesiones -todas ellas- caducan el treinta y uno de diciembre de dos mil veintinueve. No está esa... la decisión de cómo va a ser el nuevo modelo no creo que se vaya a tomar en esta legislatura; porque, aunque se tomara, podría venir una nueva legislatura donde no estuvieran los mismos actores y le daría la vuelta. Entonces, me parece más lógico que, quedando 5 años largos, se tome en la legislatura siguiente.

Pero nosotros lo que hemos hecho es recabar datos. Estamos recabando datos, también ayudados por un estudio que ya encargó el período que estuvo Jesús Jiménez en la Consejería, que estuvo Vox -y, bueno, pues lo están elaborando ahora-, en el cual pues intentamos comparar los modelos de otras Comunidades Autónomas para ver cuál puede ser más positivo para el ciudadano. Teniendo en cuenta, efectivamente, el precio; pero teniendo en cuenta también esa... esa población que tenemos en zonas, que es realmente baja y que... y que tienen también vehículos que más que el precio les cuesta la gasolina de ir; y ya, si le ponen una pega, pues mucho más todavía, ¿no?

Intentaremos que el futuro... Yo no sé si voy a estar aquí, porque, como ya me han recordado antes, esta plaza es muy efímera, con lo cual, pues lo mismo no estoy, pero el que esté pues esperemos que seguro que sí que tiene en cuenta todas esas cosas y que... y que busca el modelo mejor de los posibles, porque maravillas no hacemos. Probablemente en precio no vamos a competir con Madrid, es evidente; porque Madrid pues tiene muy... mucha concentración, ¿no? Es la economía escala, que se viene llamando.

También dice usted que no hay PTF nuevos. Efectivamente, pero vuelvo a decir otra vez que sí que estamos tramitando uno en Segovia -que hemos también heredado- y otro en Tierra de Campos. A ver, el de Segovia solo hemos tenido una



reunión del grupo de trabajo. Nos estaba costando porque no estaba, desde mi punto de vista, y con todos los respetos hacia... al anterior equipo, no estaba bien enfocado. ¿Por qué no estaba bien enfocado? Porque era provincial. Y el problema es que el... el actual Plan Director de Promoción Industrial dice expresamente que no pueden tener ámbito provincial.

Claro, ahora he oído que estaban planificando hacer un nuevo plan de promoción, plan director de promoción industrial. Claro, pero no se hacen de hoy para mañana. Pues lo mismo, si se hace uno nuevo, pudiera ser; pero, si queremos sacarlo rápido, no puede ser. Entonces, hay que recortar. Suena feo, pero es así. ¿Cómo? No se trata de quitar a nadie; se trata de buscar los municipios en los que, por su... características, por su industria, por su población, pues puedan tener una oportunidad. O sea, no por el hecho de que te pongan un PTF encima de tu casa te va a ir fenomenal. O sea, a lo mejor es una figurita que sale en el BOCYL y no nos sirve para nada. Tiene que ser un sitio donde veamos que esa potencialidad es así, y que la Junta, incluido Economía, pueda hacer medidas que supongan un cambio real. Para ello... esto no es fácil. No es fácil, porque, si está planteado como una provincia, a ver a quién quitas. Entonces, estamos trabajando con los agentes locales, con la Federación Empresarial Segoviana, con la diputación, para ver cómo articulamos que sea lo mejor posible para todos.

Igualmente que el de Tierra de Campos. No sé si me ha... me ha pedido usted el presupuesto del de Tierra de Campos. No... no lo he traído aquí con exactitud, pero creo que no me equivoco mucho si le digo que está por encima de 40 millones de euros, ya cerca de los 50 millones de euros, para toda su vigencia. Porque hay bastantes partidas, como la de suelo industrial, que ya son 20 millones de euros; la de financiación de SODICAL, también otra cuantía parecida; hay oficinas territoriales que se van a poner en los distintos municipios, que son 206 municipios, agrupando a 4 provincias; hay promoción de... de comunidades energéticas. Bueno, la verdad es que hay bastantes cosas, con lo cual, yo creo que es bastante ambicioso, e intentaremos, a ser posible, que... que se produzca la máximo desarrollo motivado por esa figura.

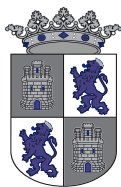
¿Pues si había una comparecencia anual para PTF? Pues mire, yo lo ignoro. O, si la hay, encantados de... de verla, de venir aquí quien haga falta y dar las explicaciones oportunas sobre cada uno de ellos en concreto.

¿Y de que es difícil encontrarlo en la web, los datos? Pues tal vez le doy la razón. Sí que... sí que tenía... estábamos ahora en... con la idea de ponerlo en la página de transparencia, dar más datos de los que ya se dan, porque es posible que no sean demasiados. En cualquier caso, como la mayoría van a ser prorrogados de los ya existentes hasta el dos mil veintisiete en los próximos años, pues lo que sí verá usted publicada pues es la orden, y previamente lo que es participación ciudadana, que sí que aparece en esa página de transparencia.

Y creo que no me dejo nada. Y vuelvo a pedir perdón por antes haberla olvidado, de verdad, que no era mi intención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Ahora sí, volvemos a las réplicas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

**EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:**

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general, por sus explicaciones. Bueno, voy a intentar aportar un tema histórico en cuanto a lo que es la configuración de la Dirección General y sus competencias y de dónde puede venir lo que han dicho incluso de falta de competencias.

Históricamente, hubo un momento en que la Junta se organizó con Consejería de Economía y Empleo porque era un momento delicado de la situación del desempleo en España y en Castilla y León, y, por lo tanto, se consideraba que la promoción económica debería ir unida al empleo.

La siguiente legislatura se consideró que quien fuese el que llevase la... el control de las cuentas también tuviese la capacidad de saber cuánto se podía gastar, y por eso se hizo una Consejería de Economía y Hacienda. Pero es que, a su vez, en ese momento, se estaban reestructurando los Servicios Territoriales, y la nueva organización periférica de la Junta exigía que las dos entes institucionales, como son el ECYL, por un lado, y el ICE, tuvieran un departamento propio; pero que también la Oficina Territorial de Trabajo, como autoridad laboral, tuviera una segregación.

Por eso, en una misma Consejería se dejó Industria, en el sentido de lo que es fundamentalmente seguridad industrial, muy unida al tema de prevención de riesgos laborales y también economía social. Y, sin embargo, pues a la otra fue todo el tema de ICE, promoción económica. Y ya el tema de comercio o energía, eso ya es más discrecional que estuviera en un lado u otro.

Bueno, muchas gracias. Perdonen el rollo, pero era por intentar aclarar un poquito la situación, ya que tengo memoria histórica del asunto. Yo quería hablarle ahora más bien de futuro. Por un lado, cuando le he hablado del diálogo social, lo refería porque también en el nuevo presupuesto se prevé 313 millones de euros pues que van dirigidos, entre otras cosas, a la competitividad económica, a la transición energética, etcétera. Por otro lado, también se... bueno, también se va una inversión importante o el crecimiento en 2.410 millones para competitividad, creación de empleo, etcétera.

Y, por otro lado, claro, se ha hablado del plan director. Le ha preguntado la señora Pablos Labajo que cómo iba, o cómo estaba este plan director. Claro, yo creo que está un poco, por un lado, el tema presupuestario y, por otro lado, porque en el anterior plan director estaban los fondos Next Generation, que yo creo que ahora ya, lógicamente, no van a entrar. Entonces, por lo tanto, si no se sabe qué presupuesto está, pues... va a haber, pues lógicamente está un poquito -o entiendo- paralizado. Por lo tanto, sí me gustaría si nos pudiera hacer alguna aclaración en ese sentido.

Y, nada, me ha contestado perfectamente -o yo por lo menos he entendido perfectamente- las preguntas que le he realizado, y se lo agradezco mucho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor director general, veo que tiene poca fe en las palabras del señor Mañueco, cosa que a mí me sorprende. ¿Cómo no va a durar la legislatura lo



que diga y a agotarse? Pero bueno, chascarrillos aparte, yo estoy seguro, dada el ejercicio de sentido común que ha hecho aquí, en esta sala, que usted en este oficio de la política va a durar poco, pero... Es un piropo, no lo tenga como una ofensa.

Dice usted que todos estamos en el mismo barco en el Gobierno, lo ha repetido varias veces. No, pero usted viene aquí a hablar de su remo. Estamos todos en el mismo barco, pero usted viene a hablar de su remo, y es lo que nosotros intentamos que hable.

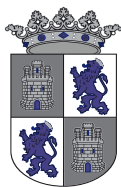
Me... me gusta que, en fin, haya anunciado que esa partida que está en esos presupuestos que ha presentado el señor Carriedo dedicados a la energía nuclear, ¿verdad?, que no debió de haber tiempo a corregirlo antes de presentar los inexistentes presupuestos de un inexistente anteproyecto, bueno, pues no se va a llevar a cabo en ningún caso –en ningún caso porque no habrá presupuestos, en cualquier caso–; pero sí que ha hecho un ejercicio de sentido común notable. Aquí se ha dicho: hay quien propuso para Garoña un parador. Bueno, hay quien lo único que ha hecho es una rueda de prensa. En Garoña creo que estarían más contentos con un parador que con un canutazo. Pero, bueno, unos han dejado un canutazo y otros tenían otras propuestas.

Ha hablado de que no hay PTF en esta legislatura, pero los habrá. Bueno, esto es un clásico de la política, el “los habrá”. Qué sería de la política sin los anuncios eternos. Vayan ustedes por las provincias. Hay tantos y tantos y tantos anuncios... Pero el hecho cierto es que, en la pasada legislatura, cuando la Consejería la ocupaban otros señores, sí que hubo PTF y proyectos industriales prioritarios.

Yo recuerdo, cuando empezó esa legislatura, el ilustre exvicepresidente –somos gente ilustre los exvicepresidentes– me dijo: ¿cuál es su legado? Bueno, pues ha llegado el momento de ver el legado de cada uno. Mire, nosotros dejamos planes industriales prioritarios, dejamos PTF, y otros han dejado canutazos. Oiga, esto es lo que hay. Y al final el tiempo da, quita, razones. Y yo espero que usted tenga el tiempo suficiente para anunciar alguno.

Me dice que estaba mal planteado el de Segovia. No me lo puedo creer. No me lo puedo creer. Estaba planteado para una provincia, que eso es ilegal completamente. No; es imposible eso. No puede haber sucedido eso en esta legislatura. ¿No? Imposible. Imposible de toda imposibilidad. ¿O sí? Porque, claro, lo que usted ha dicho me he dejado a mí patitioso. Es que ni siquiera nos sabíamos las normas de cómo funcionan los planes territoriales de fomento.

Me ha contestado sobre el Plan MOVES: “Nos gustaría que fuera más rápido”. Vamos a ver, imagínese yo... que yo atendiera al 7 % de los pacientes que solicitan una endoscopia en mi trabajo como funcionario público; o a los que solicitan consulta; o que de las bonificaciones y ayudas al alquiler, por ejemplo, de la vivienda, ustedes solo hubieran resuelto el 7 %... resuelto el 7 % –perdón–. Claro, usted no se atrevería a ir a una rueda de prensa a decir: “Nos gustaría que esto fuera más rápido”. Habrían matado a alguien. Es un grado de ineficacia que no se puede resolver diciendo: “Hombre, nos gustaría que fuera más rápido”. Es que dar 2,5 millones de 35 es un caos. No se puede resolver esto diciendo: “Hombre, no hemos estado hábiles”. Hombre, no. Que no ha llegado usted a dar ni el 10 % del Presupuesto. Es un absoluto desastre, en un sector que, efectivamente, es un sector esencial. Y yo creo que algo más que decir “hombre, en fin, podríamos haber hecho mejor” hubiera estado bien.



Por último, ha hablado que ustedes no tienen nada que ver con los PERTE. Falso. Falso de toda falsedad. Naturalmente que tienen que ver. De hecho, incluso el consejero presenta algunos proyectos de PERTE. Y el consejero, si tiene buena relación, si trabaja, si hace su tarea, pues procura que la industria local se favorezca de los PERTE. Vamos, esto lo he visto yo, y usted también. Algo tiene que ver. Ahora, cuando uno se dedica a dar mítines en Bruselas, pues no está a lo que tiene que estar. Pero no me diga que no tiene nada que ver la Consejería con esto.

Lamento el tiempo escaso, porque usted da información y da respuestas a lo que se le pregunta, lo cual es una cosa de agradecer. Y, por último, le agradezco su comparecencia, y le hago una última pregunta, porque hay una pregunta que no he podido hacer porque no he conseguido esa comparecencia aún: si conoce usted algo de la labor del delegado del Corredor Atlántico, que aún no he conseguido que comparezca. Y supongo que se habrá reunido usted con él, ¿no?, porque es un asunto esencial para la política industrial, ¿no? Entonces, ya que él no viene, oiga, ¿le ha visto usted?, ¿sabe por dónde anda?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Debe finalizar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

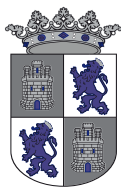
En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Pues voy a ser muy breve. Señor Muñoz, apuesten por la revitalización de las zonas despobladas. Ha dicho en su segunda intervención todo lo bueno que tiene esta Comunidad, y estoy totalmente de acuerdo. Y la industria tiene un papel estratégico para fijar población; ya no solo que vengan nuevos pobladores, sino que los que estamos no nos tengamos que ir. Y descentralicen. Hubo un alcalde de Valladolid, ahora ministro, que dijo un día: Valladolid, único polo de atracción de empresas. Hombre, no fastidies. Así que, unos por otros, la casa sin barrer.

Que les podrá gustar poco, más o menos, o nada lo que digo, pero lo que digo yo es verdad. Y no es porque lo diga yo, es porque... porque está en los Presupuestos: no hay ni un solo euro provincializado para Soria. Y en cuanto al empleo, jolín con que no hay empleo en Soria. Si somos cuatro gatos. O sea, que no hay desempleo. Pues con los cuatro gatos que somos, poco desempleo va a haber. Mejor nos iría si tanto la Junta como el Gobierno aplicaran al cien por cien las ayudas al funcionamiento.

Y mire, señor Muñoz, me ha caído usted muy bien, así que no lo fastidie. Tire pa Soria. Inviertan y apuesten por Soria, que Soria es mucho más que torreznos. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, señor Muñoz, está claro que la energía nuclear no es competencia de la Junta; pero los pueblos, los trabajadores, las empresas auxiliares, las empresas que se crean alrededor de esas plantas de producción, eso sí es competencia de la Junta de Castilla y León, y tiene sus consecuencias. Las infraestructuras ferroviarias y autovías nacionales no son competencia de la Junta de Castilla y León; pero las reclamamos. Las reclamamos todos: las reclaman las provincias, las reclaman los partidos políticos y las reclama el Gobierno de la Junta de Castilla y León. La base militar de Monte la Reina también es competencia estatal, y la reclamamos.

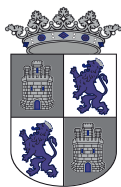
Entonces, creo que podemos todo el derecho del mundo a reclamar instalaciones de producción eléctrica distintas a las... a las famosas renovables. No me vale la respuesta de que eso no es competencia de la Junta de Castilla y León; porque sí es competencia trabajar y facilitar y poder crear las... las condiciones para que esas nuevas... o esas plantas de producción de los nuevos reactores modulares puedan instalarse aquí, porque eso sí que es energía limpia, y además genera muy buen trabajo, y trabajo especializado. Y genera bastantes impuestos.

Me gustaría saber... me gustaría saber, de toda la producción de la que presumimos en Castilla y León de energía renovable, cuánta producción se queda aquí, cuánta producción en rentabilidad, en dinero, cuánto se queda aquí o cuánto se va fuera. Presumimos de producir el 90 % de producción renovable; ¿cuántas empresas de esas que lo producen cotizan aquí, en Castilla y León? Me gustaría saberlo con números y incluso con el número de empresas. Me encantaría, para saber si nuestros territorios, nuestras tierras, nuestras...

Si Garoña se convierte, pasamos de una central nuclear que ocupaba unas pocas hectáreas a unas... a un parque solar de 1.000 hectáreas, con lo que ocupan las placas solares, para luego poner eso... eso, y luego un barco eléctrico en un pequeño pantanito. ¿Esa es la alternativa que ofrecemos a los... a la gente que vive en Castilla y León, a las zonas normalmente deprimidas, a las zonas de minerías, a las zonas donde estaban verdaderas empresas potentes y donde la gente tenía un poder adquisitivo enorme? Eso es un poco...

Por lo tanto, sí tenemos todo el derecho a reclamar desde la Junta de Castilla León eso. Y nosotros lo vamos a hacer siempre, estemos nosotros o no estemos nosotros en los Gobiernos.

Por otro lado, cuando le hablo del programa de... de vehículos industriales... A ver, yo le digo... le ruego una cosa: creo que nos debe tomar más en serio -a los de Vox-; tómenos más en serio. Porque, primero, contestarme que 43 euros entre todos los vehículos es ridículo; entonces, con los 5.600 euros que supone el Presupuesto de Castilla y León por cada castellano leonés, pues para eso sobra Mañueco y toda su corte. Para gestionar eso, 5.000 euros... Si pagamos muchísimo más. No hace falta. Nos relajamos e igual nos autoadministramos nosotros. Esa respuesta no está ni a la altura de su cargo ni a la altura del sitio donde estamos. Estamos en sede



parlamentaria, y le ruego que nos dé contestaciones de un poquito más nivel. No me ha sentado nada bien. Se lo agrade... se lo... se lo digo.

Por otro lado, hablamos de la producción del vehículo eléctrico. Noticia -vamos a ver-: frenazo en las ventas de vehículos eléctricos en Castilla y León en favor de los... de los híbridos no enchufables. Los consumidores no confían en ese... en ese vehículo. Los fabricantes no... no confían en ese vehículo. Fabricantes como Audi, Seat, Volkswagen y Mercedes han anunciado que las líneas de fabricación que hasta ahora dedicaban a la electrificación retrocederán a la producción de coches de combustión.

Japón: las tres marcas -Subaru, Toyota y Mazda- van a potenciar el vehículo de combustión, porque se han dado cuenta que el vehículo eléctrico no es la solución. Les han vendido una mercancía averiada. Averiada. ¿Y apostamos? No. Apuestan todos los... el Partido Popular, el Partido Socialista y todos los partidos de ese consenso progre apuestan por una mercancía que va a costar miles de puestos de trabajo en Castilla y León. ¿Las... las hidrogasolineras? Tampoco. Saben perfectamente que no están funcionando. De hecho, están... están quitando las inversiones. Aquí estamos hablando de reindustrialización, no... no de una apuesta que se va a caer por su propio peso.

La tecnología, y sobre todo las exigencias... porque la tecnología puede avanzar muchísimo, gracias a Dios, pero las exigencias de un cambio total del motor de combustión -que les hay muy eficientes, muchísimo más... seguramente, el motor de combustión en muchos casos será mucho... contaminará mucho menos que muchos eléctricos- hemos pasado toda nuestra dependencia de los vehículos a China. Y ellos dicen y dictan los coches que quieren vender y los que quieren hacer. Solo tenemos que ver los barcos que vienen por los puertos de España: coches financiados... financiados por el Gobierno de China, que pone en riesgo la producción de nuestros coches; que no podemos vender, primero, porque la clase media trabajadora no se puede permitir un coche eléctrico. No se lo puede permitir, porque está fuera de nuestro alcance mínimo. Es más, la mayor parte de la flota de coches eléctricos son de *renting* o de empresas... o de empresas que, a cambio de subvenciones y de ayudas, hacen un poco así y se ponen la etiqueta de verde. Pero la realidad es eso. Por lo tanto...

EL VICEPRESIDENTE(SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Debe ir finalizando, señor Sicilia.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

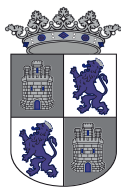
(Acabo, señor presidente. Disculpeme). ... por lo tanto, bueno, pues quería dejar constancia después de lo que había oído aquí. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Consolación Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. No pienso tenerle rencor porque me haya querido obviar. Bueno, vamos a lo que vamos. En algunas cosas de las que usted ha dicho a lo



largo de su intervención nos llama la... nos ha llamado la atención una afirmación que ha hecho en relación a la financiación de los planes territoriales. Usted ha dicho: los fondos no son suyos. Que los fondos no son suyos. Y la pregunta siguiente es: entonces, ¿qué hacen ustedes?

Lo que pasa que luego lo ha intentado como adornar diciendo que, bueno, parten de la Consejería de Economía y Hacienda, parten de Medio Ambiente, que eso da igual. Y al final lo que parece –lo que por lo menos parece– es que ustedes cogen un plan territorial de fomento, le presenta usted –o usted o la Consejería de Industria–, le presenta la Consejería de Hacienda, le presenta la Consejería de Medio Ambiente, y luego le presenta el señor Mañueco. Con lo cual, autobombo, autopromoción, aunque plan ese territorial de fomento lleve ocho años esperando a que se desarrolle algo. Eso es la conclusión que he sacado yo de toda esta división de competencias, diríamos.

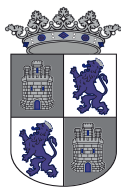
Yo no me meto, señor Trillo, en cómo organiza la Junta ni las Direcciones Generales ni las Consejerías ni nada de eso. Ahí no va la cosa. La cosa va en que la Dirección General que lleva el apellido de Industria –o sea, porque es que lleva el apellido de Industria– resulta que es la que tiene el menor presupuesto para esa materia, la materia de industria. Entonces, cuando menos, es chocante.

Como chocante es también... Es la primera vez que veo a un cargo público que tiene... en Gobierno que justifique el tener poco presupuesto. Y no sé si justificará también el que se haya ejecutado poco, porque la realidad es que, a poca financiación, poca gestión. Lo vendamos como lo vendamos.

Y ya, para terminar... Porque el resultado de cualquier acción se mide por datos. O sea, eso es así y no hay... y no hay más vueltas. Cuatro datos, porque no quiero ser pesada, pero cuatro datos que creo que deberían estar puestos en todas las paredes de toda la Consejería y en todas las paredes de esta Casa, para ver si, alguna vez, los que llevan gobernando más de treinta y no sé cuántos años esta Comunidad se dan cuenta que no se va... no cambia nada.

Y es, en primer lugar, el tema de la población, porque, durante el último año, la población de nuestra Comunidad sí que es cierto que aumentó un 0,2 %, pero aumento que se debió a la... al aumento del 7,7 % de población extranjera, porque la evolución de la población nacional, diríamos, es la tercera peor de España. Tenemos una población que... que los mayores de 64 años representan el 27,1 %, 7 puntos por encima de aquellos que tienen menos de 25. Una tasa de actividad que es el 54,4 %, 5 puntos por debajo del conjunto de España. Y algo que de verdad es verdaderamente sangrante: Castilla y León pierde 4.000 habitantes en el saldo de movilidad autonómica entre veinticinco y treinta y... y treinta y cuatro años. Y esta frase no es mía: el desempleo juvenil desaparece a golpe de emigración en Castilla y León.

Con lo cual, creo que su política continuista en materia industrial –igual que en otras, pero aquí, como estamos en materia industrial– debe ser revisada; y, desde luego, es urgente. Ese nuevo plan director, que no sabemos si estaba ya –si la consejera ha dicho que sí, usted dice que cree que ha oído algo–, creemos que es verdaderamente urgente e importante. Y también la evaluación de esos planes territoriales, porque ahí nos da idea si sus políticas están sirviendo o no para algo. Nada más, y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor director general de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

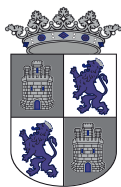
Bueno, muchas gracias otra vez por su intervención. Al Grupo Popular, al señor Trillo, pues... pues, efectivamente, la historia sobre la evolución de las competencias de las Consejerías es correcta. Se ve que es usted de la Casa. Yo también llevo muchos años aquí y he ido viendo los cambios de nombre, cómo se ha ido juntando cosas para aquí, cosas para allá. Nada que me extrañe. Veo que en otras Comunidades y que en el Ministerio... en los Ministerios pasan cosas parecidas. A veces juntas esto con otro que se parece, pero luego piensas que se parece más a lo de un poquitito más allá. Yo vuelvo otra vez a decir que no le veo tanta importancia siempre que estemos todos alineados y con el mismo objetivo.

Y respecto al plan, que también lo ha... no lo ha dicho solo usted, sino lo ha planteado más gente, a la posibilidad de sacar un nuevo plan director de promoción industrial, bueno, el actual es 2021-2025; es decir, para el próximo año sí que nos pondremos a trabajar sobre ello. Desde luego, ahora no nos hemos puesto todavía, pero habrá que ponerse. Normalmente se agotan los planes, aunque siempre las circunstancias cambian: siempre hay cosas que se previeron en el dos mil veintiuno, pues en el dos mil veinticuatro puede que no sean iguales, pero no nos podemos estar adelantando. La idea que tenemos... De hecho, acabamos de crear la comisión de seguimiento, que hasta la fecha no había sido creada, lo que viene un poco a significar que no pensamos cambiarlo mañana. O sea, que vamos a intentar cambiarlo probablemente para el próximo año.

Respecto a... al señor Igea. Bueno, pues sí, soy... soy nuevo en esto y probablemente meto la pata en cuestiones políticas, porque no... no es lo mismo. De todas formas, me reafirmo en que nosotros vamos a trabajar, o yo por lo menos voy a trabajar, sobre lo que ha dicho el señor Mañueco respecto a agotar los plazos de legislatura. Y eso es mi... mi idea y mi plan de trabajo. No le puedo decir más.

Respecto a si habrá PTF o no habrá PTF, que es solo un anuncio... Bueno, yo... me gustaría decir "le garantizo", pero si es que... en el mundo está lleno de imponderables, ¿verdad? Lo mismo cae un meteorito mañana y aquí nos morimos todos, pero, vamos, yo sí creo, y creo poder garantizarle, salvo fuerza mayor de tipo meteorito, inundación o... o bomba nuclear, que el... que el PTF de Tierra de Campos va a estar muy muy en breve, en las próximas semanas. Es que llevamos una serie de trámites pues que son complejos. La verdad es que la Administración -y yo creo que en su época era igual, no ha cambiado mucho- pues tiene muchos resortes, muchas... muchas Direcciones Generales a las que hay que preguntar, etcétera, trámites de información pública, transparencia. Entonces... pero ya... ya hemos pasado las mayoría... la mayoría de ellos. Y es para nosotros urgente, y no... y va a salir bastante rápido.

El de Segovia confío en que también, pero ahí ya no puedo ponerle plazos porque, bueno, estamos en esa cuestión que planteaba usted antes -que usted está muy jocosito con eso-, pues tampoco voy a entrar, ¿eh? Pero la realidad es que hoy



estamos a lo que estamos y con lo que dice la normativa del actual plan, el Plan Director de Promoción Industrial.

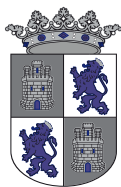
Respeto al... al MOVES III. Yo no sé si usted opera un 7 %, pero, vamos, también... Efectivamente -vuelvo otra vez a reconocer que soy nuevo y a lo mejor me meto donde no me tengo que meter-, es de la Dirección General de Energía y Minas, no nuestra. Ese plan no es nuestro. Es de la Consejería de Economía y Hacienda. Entonces, no le puedo decir otra cosa. No depende de mí, con lo cual, ni le voy a ratificar ni nada sobre... sobre la... la posible tardanza.

Y poco más. No sé, yo tampoco cosas tuyas sobre si me reúno con uno o con otro, pues tampoco le voy a contestar. Ya le he dicho que no voy a contestar.

Respecto a Soria, bueno, pues realmente lo de... el centralismo. Bueno, pues es una cosa histórica que dijo... un alcalde dijo no sé qué, no sé cuál. Bueno, cada uno a veces juega con la camiseta que le ponen en el momento, como los del Barça y el Madrid, ¿no? Yo tengo una idea personalmente, no siendo nadie, pero bueno -o sea, no siendo el que toma las decisiones-, que efectivamente esta Comunidad Autónoma está compuesta por nueve provincias y... y que hay que atender a todas ellas. Y... y estoy convencido de que el actual Gobierno, empezando por su presidente, comparten esta teoría. No esa que usted ha manifestado de que lo único aprovechable en Castilla y León es Valladolid, o algo así que le he oído decir. Bueno, pues está claro que este Gobierno no piensa esto, y yo tampoco lo pienso.

Respecto a provincializar los... las partidas presupuestarias, esto no funciona así. Nosotros, desde luego, no provincializamos ninguna línea de subvenciones que tenemos. Es verdad que tenemos instrumentos que se puedan desarrollar aquí o allá. Y ya le he dicho que existe ese que usted sabe perfectamente, el Plan Soria Conectada y Saludable, que está en vigencia, pero no tenemos... Cuando sacamos una línea de subvención, no repartimos "esto va a ser para Soria, esto para Ávila". No. Es: las empresas que lo piden pues se entra en una bolsa completa y se valora en función de la... de los parámetros que hay para su valoración, y, al final, pues... pues a lo mejor una vez sale que a una provincia le toca alguna más que a otra. Depende también de las solicitudes que haya, por supuesto. Pero no están provincializados los fondos.

Vox. Bueno, los... A ver, el debate sobre la energía... -también, nuevamente, vuelvo a reconocer que soy nuevo y me meto también a veces donde no me llaman, pero no lo sé- ¿por qué la hemos quitado? Pues porque no teníamos esa capacidad de decidir. Si se pone una central nuclear en Garoña. En Garoña ya le digo yo que no se va a poner ninguna central nuclear. Y se lo digo porque... bueno, nunca se sabe, pero no parece. ¿Por qué no parece? Pues porque la subestación de Garoña, que se llama Garoña Barcina, y que es de 400.000 voltios, tiene una parte de 200.000 y otra parte de 400.000, están ya actualmente saturadas completamente por energías renovables, que, o bien vierten ahora, o bien en su mayor parte están en proyecto con los accesos, que es como se llama, derecho de acceso y conexión. Con lo cual, no habría posibilidad de conectar a la red ahora mismo. Pero -insisto- no veo yo al Gobierno de la nación, que es el que tiene la competencia, por la labor. Con lo cual, si nosotros gastamos dinero en congresos, pues a lo mejor ese dinero lo podríamos dedicar a otra cosa. Con independencia de que los empleos, pues sí, ¿son competencia nuestra los empleos indirectos? Pues... pues sí. También los que producen las energías renovables, la industria y cualquier otra.



Bueno, las... tampoco... la energía nuclear... la energía renovable igualmente en... en alguna parte puede tener un punto de conexión con esta Dirección General, pero mayoritariamente es de la Dirección General de Energía y Minas. Pero quiero recordar que sí que produce efectos positivos en los sitios donde se emplaza. No tengo el dato de cuántas empresas ni cuántas no hay. También les recuerdo que Garoña era Nuclenor, y Nuclenor pertenece a Iberdrola y a Endesa. Bueno.

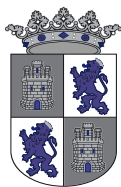
Respeto a los vehículos, lamento que le parezca que no le tomo en serio por decir que les tocaría a 43 euros por vehículo de combustión. Pues no sé; no sé si le tomo en serio o no, pero... pero a mí me salía esa cuenta. Ya lo siento mucho.

Y que el vehículo eléctrico pues no le gusta a usted, no le gusta a la gente. Pues tampoco esta Dirección General tiene competencias para decir hacia dónde vamos. Lo que hacemos es hacer cosas donde tenemos competencias y intentar adaptarnos donde no las tenemos. Y aquí es evidente que esto viene de la Unión Europea –usted lo ha reconocido–, entonces, pues no nos vamos a poner a discutir; vamos a facilitar, vamos a reunirnos –como he mencionado antes– con la Mesa de Automoción, que, curiosamente, los fabricantes de aquí que producen vehículos de combustión dicen que les interesaría que se vendieran eléctricos. ¿Por qué? Porque les traerían líneas, porque podrían cumplir esa normativa CAFE, que es emisiones medias de todos los vendidos. O sea, no es la suma de uno nuevo, sino la media. Entonces, si vendes muchos de cero emisiones, pues consigues bajar. Si no, pues probablemente te multen. ¿Que es la política... es buena o mala, de la Unión Europea? Pues creo que no soy yo para juzgarlo, y no estoy aquí para eso, sino para intentar adaptarnos.

Hacemos lo que podemos, y una de las cosas es para que... para que la gente, dentro de sus posibilidades, vaya comprando más vehículos eléctricos, y a ser posible se acaben fabricando aquí, aunque haya un momento en el cual pues no se vendan todos los que quisiéramos y alguien está repensando las decisiones. Pues he comentado, por ejemplo, pues que se ha dado prioridad en los Servicios Territoriales a la tramitación de los cargadores eléctricos, que había sitios que llevaban un retraso, porque llevan una complicada tramitación tanto desde el punto de vista energético como industrial. Y, bueno, hemos intentado agilizarlo en ese sentido pues por lo menos para que... para que el posible beneficiario usuario comprador pues lo pueda ver de otra manera y vayan cambiando los hábitos, si es que... si es que finalmente es así. Insisto que nosotros no marcamos la política energética, y que me parece... vamos, no se marca por la Junta, ni siquiera por el Estado.

Y esta vez no me voy a olvidar de... del Grupo Socialista. Bueno, a ver, respecto a que los fondos no son nuestros, nosotros tenemos la competencia para tramitar y aprobar los planes territoriales de fomento, porque así está. Ya veo que ustedes hacen muchas críticas en general a... al reparto de competencias y al reparto de fondos. Bueno, yo no las hago. Yo he llegado aquí y ya me han dicho “este es el trabajo que puedes hacer”, y estoy intentando hacerlo lo mejor posible. El trabajo... entre ellos estaba aprobar... bueno, aprueba la consejera, pero tramitar para poder que la consejera apruebe los planes territoriales de fomento.

Efectivamente, hay muchos fondos; la parte más gruesa que los pueda poner otras Consejerías, como es Economía, que usted ha mencionado. No... no le veo ningún problema a eso. Creo que lo he dicho varias veces. Antes me preguntaba por, en concreto, el de Tierra de Campos, el presupuesto. Y en ese momento no... le dije que algo menos de 50. Me pasan los datos y, efectivamente, lo que pone la Junta son



48.395.000 euros. Pero contando también con lo que ponen las cuatro diputaciones que afecta –León, Palencia, Valladolid, Zamora–, nos iríamos a una cantidad de 63... por encima de los 63 millones, si era eso lo que... Pero sí, aquí está el SOMACYL, está el EREN, está Vivienda... O sea, no estamos... Hay varias, varias Consejerías implicadas.

Respecto a que no tenemos fondos suficientes, pues me gustaría tener más fondos. Pero esto está repartido como está repartido y creo que, bueno, podemos hacer un buen trabajo con lo que tenemos y apoyándonos en las demás Consejerías, que es vuelta a decir lo mismo.

Y lo del... lo del nuevo Plan Director de Promoción Industrial –ya lo he contestado antes, se lo vuelvo a decir– dura hasta el dos mil veinticinco, con lo cual, para el próximo año nos tendremos que poner para sacar el dos mil veintiséis–dos mil treinta y uno, o el plazo que finalmente se decía poner al respecto. Y nada más. Muchas gracias a todos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de portavoces presentes que no hayan actuado como portavoces de grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Nadie?

Pues nada. Pues damos las gracias al ilustrísimo señor director general de Industria, Mariano Muñoz Fernández, por su exposición y por sus respuestas.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].